

Plan de Gobierno Digital 2022-2024

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

Tabla de Contenido

Presentación	4
1. Introducción	5
2. Base Legal	6
3. Enfoque Estratégico de la Entidad	9
3.1. Visión del Sector Economía y Finanzas	10
3.2. Misión Institucional	10
3.3. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	10
3.4. Política Integrada de la Gestión de Calidad – ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001 y Gestión Antisoborno – ISO 37001, del OSCE	12
3.5. Orientación estratégica del Plan de Gobierno Digital del OSCE	12
4. Situación Actual de Gobierno Digital	15
4.1. Estructura de la entidad	15
4.2. Gobernanza Digital	16
4.3. Gestión de Tecnologías Digital	19
4.4. Regulación Digital	20
4.5. Infraestructura tecnológica	23
4.6. Procesos y Procedimientos	35
4.7. Servicios Digitales	36
4.8. Seguridad de la información	39
4.9. Presupuesto	42
5. Objetivos de Gobierno Digital	43
5.1. Desafíos de Gobierno Digital	43

5.2.	Objetivos del Plan de Gobierno Digital	44
5.3.	Mapa Estratégico de Gobierno Digital	45
6.	Proyectos de Gobierno Digital	48
6.1.	Listado de Proyectos de Gobierno Digital	48
6.2.	Listado de Actividades Operativas del Plan de Gobierno Digital	51
7.	Cronograma de Ejecución de Proyectos	52
8.	Anexos	54

Presentación

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera¹.

En el marco de sus funciones establecidas en Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, tiene por función sustantiva velar y promover que las entidades realicen contrataciones eficientes, bajo los parámetros de la Ley, su reglamento y normas complementarias, la maximización del valor de los fondos públicos y la gestión por resultados. Ejerce sus competencias en el ámbito nacional.

Desde setiembre de 2018, el OSCE integra el Sistema Nacional de Abastecimiento, creado mediante Decreto Legislativo N° 1439, norma que reconoce a esta institución como el organismo técnico especializado encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado Peruano y promover las mejores prácticas en los procesos de contratación.

De esta forma, su misión institucional es promover contrataciones públicas íntegras, eficientes y competitivas entre los/las proveedores/as del Estado y las entidades públicas para lo cual se vale de las tecnologías digitales a fin de facilitar la prestación de sus servicios e incrementar la confianza ciudadana en un entorno cada vez más digital.

Es así que, en el presente documento de gestión se plasman los objetivos de Gobierno Digital de la entidad, a efectos de impulsar el proceso de transformación digital, orientado al fortaleciendo de una atención eficaz y eficiente a los ciudadanos para la prestación de servicios de calidad.

¹ Conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

1. Introducción

La Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, y en base a las recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE en el documento “Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. PERÚ: Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo”; viene impulsando el proceso de transformación digital en las entidades de la Administración Pública orientado a plasmar un Gobierno Digital que genere valor público e impacte en la mejora de la atención de los/las ciudadanos/as y personas en general.

Al respecto, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital busca dotar de un instrumento que facilite lo antes indicado y permita orientar el proceso de transformación digital en el Estado Peruano con miras a facilitar la prestación de servicios digitales, así como coadyuvar a que nuestro país pueda lograr no sólo eficiencia sino también eficacia en la prestación de dichos servicios, contribuyendo al desarrollo de la economía digital y la sociedad del conocimiento en nuestra nación.

En ese sentido, se presenta el Plan de Gobierno Digital 2022 - 2024 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, instrumento que contribuiría al logro de los objetivos estratégicos institucionales, sectoriales y los objetivos nacionales.

2. Base Legal

A continuación, se precisa el marco legal que rige la formulación del presente plan:

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública.
- Decreto Legislativo N° 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, Decreto Supremo que dicta medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de software en entidades y dependencias del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 024-2006-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública
- Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales
- Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE.
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Decreto Supremo N° 076-2016-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba la formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.

-
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
 - Decreto Supremo N° 050-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba la definición de Seguridad Digital en el Ámbito Nacional
 - Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, Decreto Supremo que crea el Portal de software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano.
 - Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, Decreto Supremo que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
 - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento
 - Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad
 - Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
 - Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
 - Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el período 2021-2026.
 - Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
 - Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2ª Edición”, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

-
- Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas, Procesos del ciclo de vida del software. 3° Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
 - Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
 - Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que apruebe disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
 - Resolución Ministerial N° 072-2022-EF/41 que aprueba la ampliación del horizonte temporal al 2025 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas (MEF), aprobado por Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41.
 - Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.
 - Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
 - Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
 - Resolución N° 069-2022-OSCE/PRE, que formaliza la aprobación de la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, al período 2019-2025.
 - Resolución N° 136-2021-OSCE/PRE, que reconforma el Comité de Gobierno Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, reconformado por Resolución N° 115-2019-OSCE/PRE y constituido por Resolución N° 069-2018-OSCE/PRE.
 - Resolución N° 184-2021-OSCE/PRE, que designa al Líder de Gobierno Digital de la entidad. Líder de Gobierno y Transformación Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

3. Enfoque Estratégico de la Entidad

La ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, al período 2019-2025, formalizado por Resolución N° 069-2022-OSCE/PRE, se encuentra alineado a los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales, tales como: las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Política General de Gobierno 2021-2026 y a la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Economía y Finanzas al 2025. De esta forma, contribuye a un Estado íntegro, eficiente y transparente para mejorar la economía, competitividad y empleo.

Cuadro N° 1: Matriz de alineamiento del PEI del OSCE 2019-2025 del OSCE con Políticas y Planes Nacionales y Sectoriales.

Políticas de Estado (Acuerdo Nacional)	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	Política General de Gobierno 2021-2026	Políticas Sectoriales (Economía y Finanzas)	PEI del OSCE 2019-2025	Explicación de la relación causal con OES
			Objetivo Estratégico		
Objetivo 3. Competitividad del país Política 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica	Eje 04: Economía, competitividad y empleo	Eje 2 Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural. Lin.2.5 Mejorar las capacidades productivas y dinamización de economías regionales y locales.	OES.02 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	OEI.02 Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	Un mayor nivel de competidores en los procesos de contratación pública fortalece la cadena de suministro y contribuye a la competitividad. De esta forma contribuye al OES.02.
Objetivo 4 Estado eficiente, transparente y descentralizado Política 26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas	Eje 03: Estado y gobernabilidad	Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil Lin. 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil. Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad. Lin. 8.1 Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	OES.05 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.	OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	La información estructurada y las transacciones electrónicas representan instrumentos de mejora en la contratación pública; en contribución al OES.05

Políticas de Estado (Acuerdo Nacional)	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	Política General de Gobierno 2021-2026	Políticas Sectoriales (Economía y Finanzas)	PEI del OSCE 2019-2025	Explicación de la relación causal con OES
			Objetivo Estratégico		
		Eje 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil Lin. 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.		OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública	La supervisión estratégica implica el desarrollo de acciones preventivas y de gestión de riesgos. Se busca modificar conductas para apuntalar la integridad y contribuir al OES.05
Objetivo 4 Estado eficiente, transparente y descentralizado Política 24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente		Eje 5 Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. Lin 5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.	OES.06 Fortalecer la gestión institucional en las Entidades del Sector Economía y Finanzas	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional	La implementación de la gestión por procesos brinda soporte transversal a los objetivos misionales, pilar de la política de Modernización de la Gestión Pública y del Sistema de Control Interno lo que contribuye al OES.06.
		Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno. Lin 7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos		OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	La implementación de un programa de gestión de riesgo de desastre prioriza el proceso de reducción de riesgo existente (sismos), lo que contribuye al OES.06.

Fuente: PEI 2019-2025

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

3.1. Visión del Sector Economía y Finanzas

“Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.”

3.2. Misión Institucional

“Promover contrataciones públicas entre entidades y proveedores, íntegras, eficientes y competitivas”

3.3. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Dentro de los cinco objetivos estratégicos institucionales, tres se encuentran enmarcados en desarrollar las funciones sustantivas del OSCE y dos en acciones transversales. Para su implementación mediante Acciones Estratégicas Institucionales, requieren el despliegue de servicios tecnológicos digitales intensivas, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para sus usuarios.

**Cuadro Nº 2: Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI del OSCE
2019-2025.**

Objetivo Estratégico Institucional / Acción Estratégica Institucional	
Código	Descripción
OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública
AEI.01.01	Módulo de integridad en cursos de formación para la contratación pública implementado y difundido para los actores de la contratación pública.
AEI.01.02	Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas.
AEI.01.03	Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas
OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores
AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado
AEI.02.02	Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores
AEI.02.03	Servicios registrales simplificados para proveedores
OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública
AEI.03.01	Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública
AEI.03.02	Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas
AEI.03.03	Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección
AEI.03.04	Supervisión oportuna de los procesos de contratación
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE
AEI.04.01	Atención oportuna a los actores de la contratación pública
AEI.04.02	Gestión por procesos implementada en el OSCE
OEI.05	Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE
AEI.05.01	Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE

Fuente: PEI del OSCE 2019-2025

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto

3.4. Política Integrada de la Gestión de Calidad – ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001 y Gestión Antisoborno – ISO 37001, del OSCE

La Política Integrada de la Gestión de Calidad – ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001 y Gestión Antisoborno – ISO 37001 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, formalizada por Resolución N° 087-2020-OSCE/PRE, en la cual la entidad asume los compromisos siguientes:

- Cumplir con las disposiciones legales aplicables y con los requisitos del sistema de gestión, mejorando continuamente su eficacia.
- Orientar nuestros servicios, a la satisfacción de las expectativas y necesidades de la ciudadanía.
- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en cualquiera de sus formas y medios de almacenamiento para el cumplimiento de sus funciones y objetivos.
- Prohibir cualquier intento o acto de soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo el planteamiento de inquietudes de buena fe, mediante los canales de denuncia sobre hechos o conductas sospechosas, garantizando la confidencialidad de las mismas y la protección de cualquier tipo de amenaza. Asimismo, las personas que incumplan cualquiera de las disposiciones establecidas serán sujetas a las medidas disciplinarias correspondientes
- Garantizar la autoridad e independencia del Comité de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno.

3.5. Orientación estratégica del Plan de Gobierno Digital del OSCE

Conforme a la revisión de las principales normas en materia tecnológica, en la siguiente matriz se agrupan las acciones estratégicas de naturaleza afín, conforme a los ejes transversales de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, los lineamientos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico y la normativa de gobierno digital, que servirán de guía para la formulación del plan de gobierno digital:

Cuadro N° 3: Matriz de identificación de los Objetivos y Acciones Estratégicas a los cuales se va a orientar el Plan de Gobierno Digital 2022 – 2024

PEI del OSCE 2019-2025 Acción Estratégica Institucional	Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, aprobada por D.S. N° 081-2013-PCM	Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo 1412)	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por D.S. N° 103-2022-PCM
AEI.01.01 Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública	Lineamientos: Infraestructura: el requisito fundamental para la comunicación efectiva y la colaboración dentro del Estado, es contar con una red informática y de telecomunicaciones que integre a todas las dependencias y sus funcionarios públicos, incluyendo entre otros, infraestructura para capacitación en línea (e-learning).	Las capacitaciones virtuales mediante servicios digitales permiten tener un mayor alcance al usuario contribuyendo así con la digitalización de los servicios (Artículo 3, numeral 3)	L.4.1 Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas. L.4.2 Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos con pertinencia cultural
AEI.02.01 Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado.			L.2.7 Incorporar el uso estratégico de las TIC y datos en las entidades públicas
AEI.03.02 Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas			
AEI.01.02 Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas	Lineamientos: E-participación: generar la participación activa del ciudadano a través de su identidad digital en la gestión pública a través de plataformas de internet, como redes sociales, foros, chats en línea u otras formas de interacción a fin de satisfacer eficientemente necesidades de información, control y consultas públicas.	Los servicios y canales digitales permiten mayor accesibilidad a la información facilitando la transparencia para el ciudadano (Artículo 3, numerales 3 y 4)	L.3.1 Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas. L.3.2 Fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades públicas. L.4.1 Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.
AEI.01.03 Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas	Lineamientos: Seguridad de la Información: El paradigma de todo a disposición de todos debe manejarse de la manera más cuidadosa, velando por la integridad, seguridad y disponibilidad de los datos, para ello se debe establecer lineamientos en seguridad de la información a fin de mitigar el riesgo de exposición de	El acceso a la información digital permite un mejor seguimiento y lectura de la información (Artículo 3, numeral 4)	L.4.2 Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos con pertinencia cultural

PEI del OSCE 2019-2025 Acción Estratégica Institucional	Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, aprobada por D.S. N° 081- 2013-PCM	Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo 1412)	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por D.S. N° 103-2022-PCM
	información sensible del ciudadano.		
AEI.02.02 Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores.	Tecnología e Innovación Se debe promover el crecimiento de la Tecnología e Innovación a través de la provisión de una infraestructura adecuada a través del desarrollo de plataformas que permitan llevar a cabo innovaciones impulsando	El uso de las Tecnologías Digitales, para generar, recopilar, combinar y presentar información de forma digital crea valor público, útil para el proveedor (Artículo 3, numeral 1)	L.2.6 Implementar servicios integrados entre entidades públicas
AEI.02.03 Servicios registrales simplificados para proveedores	la cultura emprendedora y, al mismo tiempo, dando respuestas a problemáticas sociales concretas.	Contar con un canal digital en este servicio permite el uso optimizado de la información (Artículo 3, numeral 4)	L.2.7 Incorporar el uso estratégico de las TIC y datos en las entidades públicas
AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública	Tecnología e Innovación Se debe promover el crecimiento de la Tecnología e Innovación a través de la provisión de una infraestructura adecuada a través del desarrollo de plataformas que permitan llevar a cabo innovaciones impulsando	Se garantiza la prestación de los servicios digitales, la gobernanza de datos, la interoperabilidad de sistemas, gobierno digital, entre otros (Capítulos I, IV y V)	L.2.6 Implementar servicios integrados entre entidades públicas L.3.1 Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas. L.3.2 Fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades públicas. L.3.4 Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.
AEI.03.03 Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección	la cultura emprendedora y, al mismo tiempo, dando respuestas a problemáticas sociales concretas.	Los servicios y canales digitales permiten mayor uso optimizado de la información y accesibilidad a la información contribuyendo con su transparencia (Artículo 3, numeral 3 y 4)	L.2.7 Incorporar el uso estratégico de las TIC y datos en las entidades públicas
AEI.03.04 Supervisión oportuna de los procesos de contratación			
AEI.04.01 Atención oportuna a los actores de la contratación pública	E-Participación: Generar la participación activa del ciudadano a través de su Identidad Digital en la gestión pública a través de plataformas de internet como redes sociales,	Mediante canales digitales permitirá una mayor cobertura en los servicios que se presta.	L.3.4 Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.

PEI del OSCE 2019-2025 Acción Estratégica Institucional	Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, aprobada por D.S. N° 081- 2013-PCM	Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo 1412)	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por D.S. N° 103-2022-PCM
	foros, chats en línea u otras formas de interacción a fin de satisfacer eficientemente necesidades de información, control y consultas públicas en nuevas Políticas de Estado.		L.4.3 Mejorar la comunicación estatal efectiva y accesible para las personas
AEI.04.02 Gestión por procesos implementada en el OSCE	Tecnología e Innovación Se debe promover el crecimiento de la Tecnología e Innovación a través de la provisión de una infraestructura adecuada a través del desarrollo de plataformas que permitan llevar a cabo innovaciones impulsando la cultura emprendedora y, al mismo tiempo, dando respuestas a problemáticas sociales concretas.	Contar con procesos que se estructuren digitalmente, permite alinear sus sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad (Artículo 3, numeral 7)	L.2.6 Implementar servicios integrados entre entidades públicas L.3.4 Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.
AEI.05.01 Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE	Infraestructura El requisito fundamental para la comunicación efectiva y la colaboración dentro del Estado es contar con una red informática y de telecomunicaciones que integre a todas las dependencias y a sus funcionarios públicos, incluyendo hardware, software, sistemas, redes, conectividad a la Internet, bases de datos, infraestructura para capacitación en línea (e-Learning) y recursos humanos especializados.	Uso masivo de canales digitales de difusión que permita sensibilizar y comunicar la gestión de riesgo de desastres (Artículo 3, numeral 4)	L.4.3 Mejorar la comunicación estatal efectiva y accesible para las personas

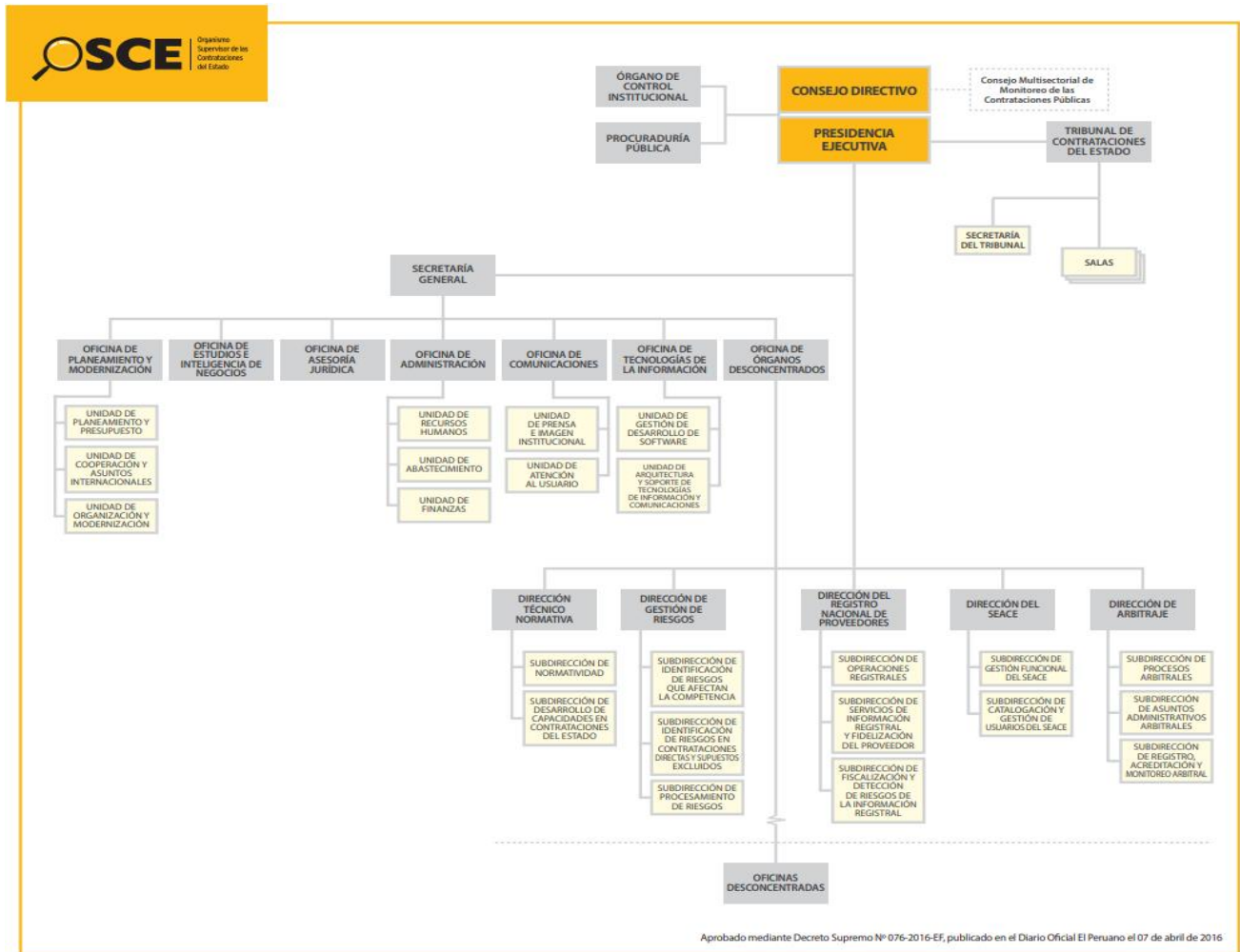
4. Situación Actual de Gobierno Digital

La situación actual del Gobierno Digital en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de gobierno digital actualmente disponible y desarrollado por la entidad.

4.1. Estructura de la entidad

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE cuenta con 696 servidores, 5 órganos de línea y 23 oficinas desconcentradas.

A continuación, se adjunta el Organigrama Estructural del OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 7 de abril de 2016:

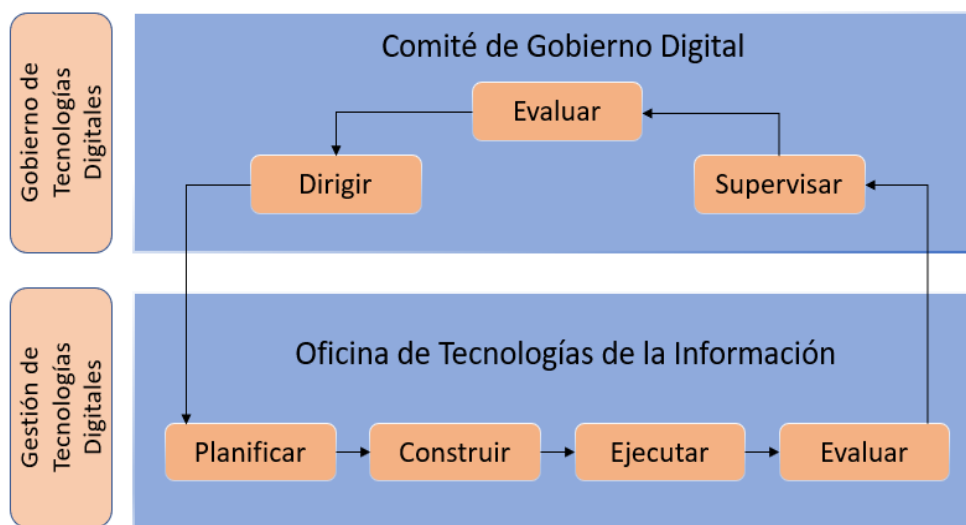


4.2. Gobernanza Digital

El Comité de Gobierno Digital, es el mecanismo de gobierno responsable de la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en el OSCE. A su vez, dicho comité deberá ejecutar una labor coordinada con la Oficina de Tecnologías de la información; el cual, según el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, se encarga de: *“Evaluar y aprobar el uso de nuevas tecnologías de software, hardware, centros de cómputo, redes, comunicaciones, seguridad informática, mesa de ayuda de TI y cualquier otro*

componente relacionado que permita mantener una plataforma tecnológica permanentemente actualizada en la Institución.”

Es por ello que, el Comité de Gobierno Digital y la Oficina de Tecnologías de la Información, tienen una relación directa en la Gobernanza Digital del OSCE, el cual se esquematiza en el siguiente gráfico:



A continuación, se detallan las estructuras (roles y/o áreas) que dan soporte a la Gobernanza Digital en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE:

a) Comité de Gobierno Digital

Actualmente el Comité de Gobierno Digital se encuentra reconfigurado de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°136-2021-OSCE/PRE.

Funciones del Comité de Gobierno Digital:

- Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión

-
- Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
 - Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
 - Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
 - Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
 - Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
 - Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.

b) Líder de Gobierno y Transformación Digital

Mediante Resolución N° 184-2021-OSCE/PRE, de fecha 12/11/2021, se designó al Líder de Gobierno y Transformación Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Responsabilidades del Líder de Gobierno Digital:

- Ejercer el liderazgo del proceso de transformación digital de la entidad.
- Participar activamente en el Comité de Gobierno Digital.
- Promover el uso de tecnologías digitales al interior de la entidad para el logro de los objetivos estratégicos.

- Promover el uso de metodologías de innovación, ágiles u otras para coadyuvar al proceso de transformación digital.
- Promover una cultura digital al interior de la entidad para el aprovechamiento de las tecnologías digitales y su adaptación al proceso de transformación digital.
- Otras responsabilidades que se deleguen mediante lineamientos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

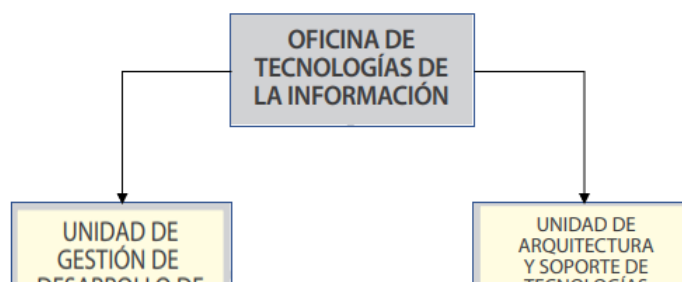
4.3. Gestión de Tecnologías Digital

4.3.1. Oficina de Tecnologías de la Información

El artículo 58 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, señala que: *“La Oficina de Tecnologías de la Información tiene como responsabilidad planificar, organizar, supervisar y controlar los procesos de análisis funcional, desarrollo y control de calidad de software, así como, los correspondientes a los centros de cómputo, arquitectura de redes, comunicaciones, seguridad informática y Mesa de Ayuda de Tecnologías de la Información (TI)”*.

La Oficina de Tecnologías de la Información se organiza de la siguiente manera:

- La Unidad de Gestión de Desarrollo de Software, responsable de gestionar en el OSCE el análisis funcional y técnico de los sistemas de la Institución, definiendo y proponiendo las políticas institucionales, estándares tecnológicos y metodológicos y herramientas aplicables en el desarrollo de software y bases de datos.
- La Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de Información y Comunicaciones, responsable de proponer las políticas institucionales de seguridad, estándares tecnológicos, metodológicos y herramientas que deben aplicarse en el OSCE, gestionando las actividades de Mesa de Ayuda de TI, soporte y habilitación de los ambientes de desarrollo, control de calidad y producción, ejecutando los pases a producción que correspondan.



4.4. Regulación Digital

N°	Regulación Digital	Estado	Comentario
1	Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2ª Edición”, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática	Implementado	Informe de Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013, de 4 de febrero de 2022.
2	Decreto Legislativo N° 1310, que aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa	Implementado	- Se usa firma digital, en reemplazo de la firma manual. - Se emite boletas electrónicas, a través del Sistema de Asistencia de la URH. - Se implementó el Sistema de Gestión Documental – SGD, a nivel institucional. - Se implementó la Directiva que regula la Gestión Documental del OSCE.
3	Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.	Implementado	Se incorporando DATASETS en el Portal de Datos Abiertos del OSCE - Plan Anual de Contrataciones - Datos de la convocatoria o invitación - Datos de la Adjudicación - Listado de Ofertantes - Proveedores y Consorcios - Contratos - Miembros del Comité

N°	Regulación Digital	Estado	Comentario
			• Órdenes de compra y/o servicios • Profesionales y técnicos certificados en el SICAN • Pronunciamientos • Opiniones normativas • RNP: Conformación jurídica por los proveedores • Sanciones, inhabilitaciones y penalidades. • Entidades Contratantes.
4	Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas, Procesos del ciclo de vida del software. 3° Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.	Implementado	• La Directiva para la Implementación y Modificación de Productos Digitales del OSCE, dentro de su base legal, considera la Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición".
5	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental	En Proceso	• Mediante Resolución N° 049-2017-OSCE/SGE, se designa a el/la Jefe/a de la Unidad de Atención al Usuario de la Oficina de Comunicaciones del OSCE como Responsable Operativo de la Gestión Documental del OSCE. • Mediante Resolución N° 281-2017-OSCE/PRE, se designa a el/la Secretario/a General del OSCE como Responsable Directivo de la Gestión Documental Institucional del OSCE. • Mediante Resolución N° 017-2018-OSCE/PRE, se aprueba la Política Institucional de Gestión Documental del OSCE. • Se implementó el Sistema de Gestión Documental - SGD, a nivel institucional. • Se implementó la Mesa de Partes Virtual del OSCE, en diciembre de 2019, que permite el envío automático de documentos electrónicos (oficios y cartas) entre Entidades a través de la PIDE. • Mediante Resolución N° 114-2021-OSCE/SGE, se aprobó la Directiva N° 012-2021-OSCE/SGE, que

N°	Regulación Digital	Estado	Comentario
			regula la gestión documental en el OSCE.
6	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Gob.pe, y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital	Implementado	Se realizó la migración del portal institucional a la plataforma GOB.PE (https://www.gob.pe/osce)
7	Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, que crea el Portal de software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano.	Implementado	Mediante Resolución N° 035-2018-OSCE/PRE, se designa al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información como responsable del Software Público del OSCE
8	Resolución Ministerial N° 266-2019-PCM, que Deroga la R.M. N° 381-2008-PCM que aprobó los lineamientos y mecanismos establecidos en los “Estándares y Especificaciones de Interoperabilidad del Estado Peruano”	Implementado	OSCE cuenta con acceso a la plataforma PIDE
9	Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento	Implementado	- El OSCE ha implementado su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). - Asimismo, cuenta con un Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital. - Ha implementado la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento
10	Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad	Implementado	Se incorpora en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, la consulta de contratos publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

N°	Regulación Digital	Estado	Comentario
11	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.	Implementado	- El OSCE ha implementado su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). - Asimismo, cuenta con un Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Digital. - Ha implementado la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento
12	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD que aprueba la Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales.	Implementado	Los procedimientos del TUPA del OSCE se encuentran implementados a través de la Mesa de Partes Digital del OSCE

4.5. Infraestructura tecnológica

4.5.1. Hardware

El OSCE cuenta con ochocientas dieciocho (818) computadoras y doscientos quince (215) impresoras operativas.

Asimismo, el OSCE cuenta con sesenta y tres (63) servidores físicos y quinientos (500) servidores virtuales operativos.

El montaje de los servidores es tipo rackeables.

Equipos	Operativos	Fuera de Servicio	Total Operativos
Computadoras	818	0	818
Impresoras	215	0	215
Escáneres	122	0	122
Servidores Físicos	63	0	63

El OSCE cuenta con tres (3) centros de cómputo (Principal, Sede Central y Contingencia).

Asimismo, el OSCE cuenta con dos (2) sedes en Lima y veintitrés (23) Oficinas Desconcentradas a nivel nacional.

Las Oficinas Desconcentradas del OSCE, no cuentan con centros de cómputo. Los sistemas de información que usan las Oficinas Desconcentradas, se encuentran alojados en los centros de cómputos citados (en Lima).

Las Oficinas Desconcentradas del OSCE, cuentan con gabinetes de comunicaciones instalados para tal fin.

Respecto a los costos de mantenimiento del hardware, se adjunta un cuadro con los montos aproximados relacionados a los principales servicios de operación, administración y soporte de la plataforma tecnológica del OSCE, gastos del año fiscal 2022:

Ítem	Servicio	Descripción	Gasto proyectado ²
1	Monitoreo de Servicios de TI e Infraestructura TI del OSCE	Servicio de monitoreo, administración y operaciones de la Infraestructura tecnológica del OSCE	S/. 2,862,857.14
2	Servicio de Correo Electrónico y Herramienta de Colaboración en la Nube	Servicio de Correo Institucional del OSCE - GSuite	S/. 216,748.00
3	Servicio de Almacenamiento para la Plataforma Tecnológica del Osce.	Proporcionar recursos de Almacenamiento para la Plataforma Tecnológica del Osce	S/. 122,008.34
4	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras Láser y de Tinta	Mantener las impresoras láser y de tinta del OSCE, en niveles óptimos de funcionamiento	S/. 58,110.00
5	Servicio de Implementación y Soporte Técnico de Software Antivirus	Proteger los equipos informáticos (PCs, laptops y servidores), salvaguardar la información y garantizar la operatividad y continuidad del servicio que brinda la entidad	S/. 4,332.90
6	Servicio de Suscripción de	Contar con una herramienta de	S/. 14,262.42

² Gastos proyectados para el año 2022

Ítem	Servicio	Descripción	Gasto proyectado ²
	Correo Electrónico Gsuite para Grabación De Videoconferencia (TCE).	correo que permita realizar las audiencias virtuales, así como grabarlas.	
7	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipamiento del Centro de Computo de Contingencia (CCC) y de la Sede Central (CCS) del OSCE.	Garantizar la continuidad de los servicios que brindan el CCC y CCS, a través de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para UPS, aire acondicionado, sistemas de control de acceso, entre otros	S/. 109,700.00
8	Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Plataforma Tecnológica (HW y SW) del SEACE	Garantizar la continuidad de la operatividad de la plataforma tecnológica (HW y SW) del SEACE (CCP, CCC y el CCS), y por ende las aplicaciones e información contenida en ellas	S/. 1'317,557.00
9	Servicio de Cloud Hosting para los Sistemas del OSCE	Alojamiento de archivos del sistema SEACEv2 en la nube.	S/. 114,200.00
10	Servicio de Soporte Técnicos para los productos ORACLE del OSCE	Soporte técnico del fabricante ORACLE, para los productos ORACLE	S/. 3'000,000.00
11	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental	Soporte técnico especializado para los productos IBM FILENET	S/. 94,990.00
12	Servicio de Renovación de Suscripción y Soporte de Software de Virtualización de Servidores	Soporte técnico especializado para los productos VMWARE	S/. 216,315.00
13	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación	Soporte técnico especializado para el producto MICROFOCUS DATA PROTECTOR	S/. 65,665.00
14	Renovación De Certificado Digital SSL	Servicio para mantener vigente los certificados de seguridad para las aplicaciones web del OSCE	S/. 16,840.95
15	Servicio de Soporte para la Solución Tecnológica para la Gestión de Requerimientos y Mantenimientos de los sistemas del OSCE	Servicio de soporte técnico para la herramienta de gestión de los proyectos de la UGDS	S/. 33,000.00
16	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo	Servicio de soporte técnico para la herramienta de backup	S/. 39,330.00

Ítem	Servicio	Descripción	Gasto proyectado ²
	para Servidores Virtualizados	VEEAM	
17	Servicio de Soporte Técnico de Servidor De Aplicaciones RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM	Servicio de soporte técnico de fabricante para el software de servidor de aplicaciones del OSCE	S/. 25,090.00
18	Servicio de Soporte Técnico de Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX	Servicio de soporte técnico de fabricante para el software de sistema operativo	S/. 31,390.41
19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la plataforma de servidores del OSCE	Servicio de soporte técnico para los servidores físicos legados	S/. 33,499.00
20	Servicio de Actualización de Licencia del Equipo De Seguridad De Red Firewall.	Mantener actualizada la Licencia del Equipo De Seguridad De Red Firewall.	S/. 9,529.68
21	Servicio De Trazabilidad De Correos Electrónicos	Servicio De Trazabilidad De Correos Electrónicos	S/. 7,561.44
22	Servicio De Auditoria De Base De Datos Oracle Del Osce.	Servicio De Auditoria De Base De Datos Oracle Del Osce.	S/.28,895.80
23	Servicio de Video Vigilancia para la Sede Lima del OSCE	Garantizar la seguridad de los bienes en los ambientes de la sedes de Lima del OSCE.	S/. 68,043.00
24	Servicio de Custodia y Traslado De Cintas Backup.	Garantizar la seguridad de la información del OSCE,	S/. 40,800
25	Servicio de Soporte de la Operación de Plataforma Tecnológica en la Nube (Pbid).	Servicio de monitoreo y operaciones de Plataforma Tecnológica en la Nube (Pbid)	S/. 17,180.80

4.5.2. Software

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE cuenta con 6,166 licencias de software, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia	Cantidad
Sistema Operativo (servidor y desktop)	992

Licencia	Cantidad
Lenguaje de Programación	61
Lenguaje de Base de datos	729
GIS	0
Ofimática (Word, Excel, Open Office, etc.)	879
Diseño Gráfico	5
Software de Seguridad (antivirus)	1,000
Otros (Jira, gsuite, etc.)	2,500
Total	6,166

Fuente: Inventario Licenciamiento de Software 2021.

El licenciamiento descrito en el cuadro anterior viene siendo utilizado en los equipos informáticos de propiedad del OSCE.

La entidad sólo hace uso de software legal (propietario o libre).

El software de motor de base de datos de los sistemas críticos es Oracle, cuenta con servicio de soporte de fabricante.

A continuación, se lista el software que cuenta con proceso de estandarización de soporte vigente:

Ítem	Producto	Resolución
1	Productos Oracle	Resolución N° 049-2021-OSCE/SGE
2	Virtualización de Servidores – Vmware	Resolución N° 040-2019-OSCE/SGE
3	Servidor de Aplicaciones Red Hat Jboss	Resolución N° 043-2019-OSCE/SGE
4	Sistema Operativo RedHat	Resolución N° 047-2021-OSCE/PRE
5	Software de Gestión de Respaldo y Recuperación DataProtector	Resolución N° 050-2019-OSCE/SGE
6	Sistema de Asistencia y Planillas Integrix	Resolución N° 195-2018-OSCE/SGE
7	Software de gestión documental IBM Filenet	Resolución N° 071-2020-OSCE/SGE
8	Software de backup y restore de servidores virtualizados VEEAM	Resolución N° 072-2020-OSCE/SGE
9	Software de correo electrónico Gsuite	Resolución N° 035-2020-OSCE/SGE

De la revisión del Portal de Software Público Peruano, se han identificado las siguientes herramientas que pueden tomarse en consideración para su incorporación al OSCE:

Ítem	Nombre	Entidad	Descripción
1	Sistema de Notificaciones Electrónicas	Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR	Permite realizar la gestión y registro de Notificaciones Electrónicas a los administrados
2	Módulo de Registro, Control y Seguimiento de Recomendaciones – SNC – MOREC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Gestionar las recomendaciones del SNC a través de un software. Generar información oportuna para la Alta dirección. Mejorar el seguimiento de las recomendaciones del SNC. Información oportuna para toma de decisiones de la Alta dirección. Mejorar los plazos de atención de las recomendaciones.

4.5.3. Base de Datos

La información sobre los procesos y servicios que brinda el OSCE, se encuentra distribuida en múltiples bases de datos Oracle, SQL Server y MySQL.

4.5.4. Sistemas de Información

Se cuenta con aplicativos, para brindar soporte a órganos, áreas o tareas de un proceso particular, los cuales automatizan procesos principales y de apoyo, según cuadro siguiente:

Orientado a procesos misionales de la entidad:

N°	Sistema de Información	Descripción de sistema
1	Buscador de Proveedores del Estado / Ficha Única del Proveedor	Sistema que permite realizar la búsqueda de proveedores por RUC, por nombre, por rubro y también por los contratos y órdenes de servicio que el proveedor ha realizado con el Estado. Asimismo, permite conocer la experiencia acreditada ante el RNP y si cuenta con inhabilitaciones administrativas o por mandato judicial y otros impedimentos de contratación con el Estado a partir de la integración con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado que consumir servicios de las entidades como la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y el Ministerio de Justicia (MINJUS) para saber si los proveedores dentro de su composición guarda relación con servidores públicos y/o abogados

N°	Sistema de Información	Descripción de sistema
		sancionados. Es así que uno de los objetivos es: mejorar la experiencia que se brinda al ciudadano respecto a las contrataciones públicas.
2	SEACE (Versiones 1, 2 y 3)	El SEACE permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas. El registro de información en el SEACE se efectúa en el marco de los principios de transparencia y publicidad que rigen las contrataciones públicas, dicha información es de acceso libre y gratuito a través del SEACE, de acuerdo a lo establecido en la Ley, regímenes especiales y demás normativa aplicable. Las entidades deben registrar el Plan Anual de Contrataciones, actos preparatorios, procedimientos de selección, ejecución contractual, órdenes de compra y órdenes de servicios, convenios, contrataciones por catálogos electrónico de acuerdo marco. Los proveedores se registran como participantes, formulan consultas y observaciones, presentan y subsanan ofertas, realizan mejoras de precios. Los árbitros registran laudos y otras resoluciones arbitrales
3	Sistema del Registro Nacional de Proveedores (RNP) Versión 4.0	El Sistema de Registro Nacional de Proveedores - RNP versión 4.0 es el sistema de información cuyo objeto es registrar y mantener actualizada la información de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que estén interesadas en contratar con el Estado peruano, por ello y para facilitar el acceso a los servicios que se brinda, se pone a disposición del usuario información organizada de los trámites, bajo un enfoque de ciclo de vida.
4	Sistema de Tribunal de Contrataciones (TCE) versión 1.0	Sistema que permite el registro, control y seguimiento de expedientes cuya resolución está a cargo del Tribunal de Contrataciones del Estado – TCE.
5	Sistema de Certificación de Acuerdo a niveles – SICAN	El Sistema de Certificación de Acuerdo a Niveles permite realizar el proceso de registro y certificación de personas naturales para que puedan trabajar en temas relacionados a contrataciones públicas.
6	INFOSCE versión 1.0	El Sistema INFOSCE permite el registro y búsqueda de documentos administrados por el Tribunal de Contrataciones del Estado, la Dirección de Arbitraje, Archivo, la Dirección de Gestión de Riesgos y la Dirección Técnico normativa, tales como resoluciones, acuerdos, laudos, resoluciones, pronunciamientos, informes, opiniones, etc. Dichos documentos son accesibles por la ciudadanía en general por medio de buscadores públicos.
7	Sistema de Inteligencia de Negocios (BI) versión 1.0 - CONOSCE versión 1.0	Sistema de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence - BI) que permite consultar dinámicamente información referencia a los principales sistemas informáticos que administra OSCE y que son utilizados por los distintos agentes que participan en las contrataciones del Estado.
8	Buscador de Árbitros RNA-OSCE / Ficha Única del Árbitro RNA-OSCE	Sistema que muestra de forma consolidada información sobre los árbitros del Registro Nacional de Árbitros del OSCE (RNA-OSCE) tal como experiencia (laboral y docencia universitaria), educación, laudo arbitral, antecedentes (sanciones y otros), actividades (instalaciones y

N°	Sistema de Información	Descripción de sistema
		designaciones) y recusaciones, de una manera sencilla y con un lenguaje de fácil comprensión. De esta forma se promueve la transparencia e integridad en lo referente a los Árbitros del RNA-OSCE que resuelven controversias durante la ejecución contractual de contratos públicos.
9	Sistema de Arbitraje Versión 2.0	Sistema que permite el registro de expedientes de procedimientos administrativos seguidos ante la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales: • Inscripción o renovación de profesionales en la nómina de Árbitros del OSCE, • Instalaciones de Tribunal Arbitral Ad Hoc o Árbitro único, Designaciones de árbitros de procedimientos Ad Hoc y de procesos arbitrales SNA-OSCE, • Recusaciones de árbitros. Incluye funcionalidades que fortalecen la transparencia de información a través del Record Arbitral y Árbitros de la Nómina de OSCE.
10	Sistema Arbitraje v 3.0	Herramienta de apoyo a la gestión del procedimiento de inscripción del Registro Nacional de Árbitros (RNA - OSCE), permitiendo la administración del banco de preguntas para la generación de examen, asimismo cuenta con la funcionalidad para la rendición de examen de los postulantes al RNA del OSCE.
11	Registro de Experiencia	Sistema que permite registrar la documentación técnica de los proveedores que se recopilan de los procedimientos administrativos de Inscripción, Reinscripción y Aumento de Capacidad Máxima de Contratación del Registro Nacional de Proveedores, los cuales son digitalizados y registrados de forma clasificada para poder conformar el registro de la experiencia de los proveedores del estado.
12	Cuaderno de Obra Digital	Herramienta informática que sustituye al cuaderno de obras físico. En el cuaderno de obras digital se registran los hechos relevantes que ocurran durante la ejecución de la obra, órdenes, consultas y las respuestas a las consultas.
13	Calculadora de Gastos Arbitrales	Permite determinar el monto de los gastos arbitrales (honorarios de árbitros y gastos administrativos de la Secretaría Arbitral) que corresponde asumir a las partes de los arbitrajes organizados y administrados por el OSCE, así como en los arbitrajes ad hoc según la Directiva N° 007-2009-OSCE/CD y Directiva N° 021-2016-OSCE/CD.
14	App de oportunidades de negocio del OSCE	Aplicación en versión web y móvil para consultar oportunidades de negocio para proveedores a partir de las convocatorias publicadas del SEACE

Fuente: Unidad de Gestión de Desarrollo de Software.

Orientado a la gestión interna de la entidad:

Nro	Sistema de Información	Descripción de sistema
1	Sistema de Gestión Documental (SGD)	Sistema que permite la gestión documental tanto interna como externa, incluyendo la recepción de documentos externos en Mesa de Partes del OSCE. Este sistema fue provisto por la SEGDI - PCM e incluye funcionalidades de firma digital utilizando el certificado digital emitido por RENIEC para personas jurídicas.
2	Sistema de Trámite Documentario Versión 1.0	Sistema que permite la gestión de procedimientos administrativos sean trámites TUPA y no TUPA, el cual se integra con el Sistema de Gestión Documental (SGD) en la recepción de Mesa de Partes para mantener su trazabilidad.
3	Sistema de Seguridad versión 1.0	Sistema de Seguridad que permite la administración de usuarios de las nuevas versiones y sistemas que se vienen desarrollando o desarrollarán en el OSCE.
4	Módulo de Finanzas	*Aplicación de Caja - Administración: administración de información de la Caja del OSCE. - Módulo de Caja: emisión de facturas, anulación de facturas, modificación de bancos, modificación de código de tasas de bancos, entre otros. - Módulo de Comprobante de Pago: emisión de comprobantes de retención, comprobantes de pago, documentos de pagos, letras, etc. - Módulo de Ingresos – Estadísticas. * Consultas intranet: información de pagos de los bancos procesados, modificar conciliaciones, devolución por inscripción y renovación de bienes y servicios y otros conceptos, reportes, etc.
5	Formulario de Convocatoria de Concursos CAS, CAP y Vocales del TCE	Formulario electrónico que permite inscribirse a los postulantes a las convocatorias de Concursos CAS y CAP, así como la convocatoria de Concursos de Vocales del TCE.
6	Intranet Institucional versión 1.0	Portal Institucional privado que contiene información institucional.
8	Mesa de Partes Digital	La Mesa de Partes Digital es un servicio digital que facilita la presentación de documentos ante la entidad de manera virtual. Este servicio digital permite presentar, de forma estructurada e intuitiva, los documentos para el inicio de trámites enmarcados en las competencias del OSCE.
9	Seguimiento de Trámites	Sistema mediante el cual se permite conocer el estado de los trámites presentados ante el OSCE en tiempo real y está disponible las 24 horas

Fuente: Unidad de Gestión de Desarrollo de Software.

El estándar de programación está basado en el desarrollo de software con tecnología Java. En adición a ello existen desarrollos en ASP, por lo que las aplicaciones web son las predominantes.

Asimismo, existe disponibilidad de servicios “web services”, para el intercambio de información con otras entidades, conforme relación adjunta

que proviene del Catálogo de Servicios³ de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), administrado por la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM).

N	Nombre del Servicio	Descripción del Servicio
1	Registro Nacional de Proveedores.	Permite obtener información de proveedores vigentes en el Registro Nacional de Proveedores.
2	Proveedores inhabilitados de contratar con el Estado	Permite obtener información de proveedores con sanción vigente para contratar con el Estado.
3	Consulta de proceso de selección por RUC de la entidad	Permite obtener un listado de procedimientos de selección convocado, a partir del RUC de la Entidad o el identificador del expediente de contratación, registrados en el SEACE versión 3.0.
4	Consulta de Proveedores adjudicados por RUC	Permite obtener un listado de procedimientos de selección adjudicados a un proveedor, a partir del RUC y año de adjudicación de procedimientos de selección o el identificador del expediente de contratación, registrados en el SEACE versión 3.0.
5	Consulta de Contratos	Lista los contratos publicados en el SEACE, suscritos entre una entidad y un contratista, en una fecha determinada.

Fuente: Catálogo de servicios de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad – Julio 2022

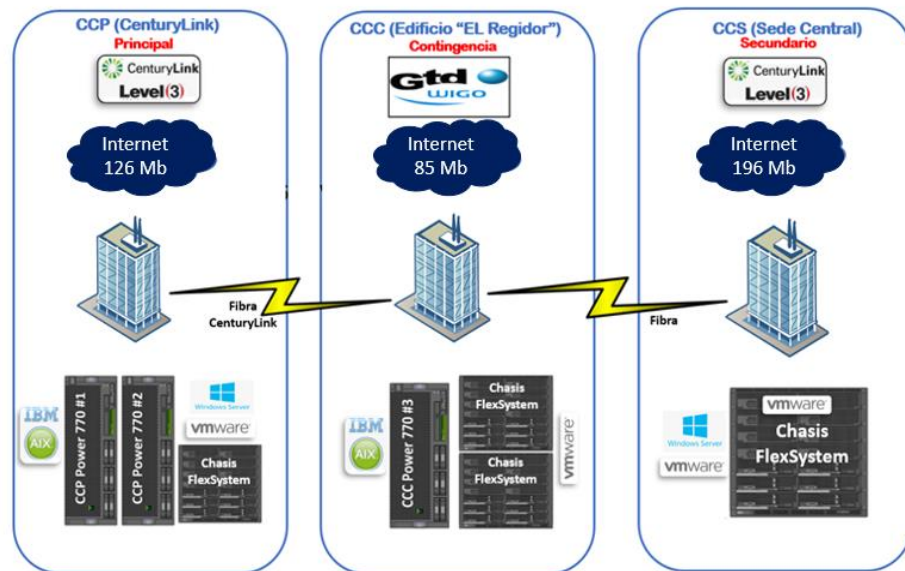
Asimismo, cabe mencionar que los/las servidores/as de la entidad vienen empleando sus certificados digitales, y consecuentemente sus firmas digitales, a través del Sistema de Gestión Documental del OSCE.

4.5.5. Centro de Cómputo

Se cuenta con tres (3) centros de cómputo. Un (1) Centro de Cómputo Principal (CCP) - tercerizado con la empresa CENTURYLINK, un (1) Centro de Cómputo de la Sede Central (CCS) - ubicado en la sede central del OSCE y un (1) Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) - ubicado en el edificio El Regidor del OSCE.

³ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2193537/Cat%C3%A1logo%20de%20servicios%20-20SEP.%202021.xlsx>

Los Centros de Cómputo alojan las aplicaciones y sistemas de información que administra el OSCE.



4.5.6. Conectividad

- Interconexión

Actualmente, todas las Oficinas Desconcentradas del OSCE, a nivel nacional, se encuentran interconectadas.

La Sede Central, cuenta con un ancho de banda de Internet de ciento noventa y seis (196) Mbps, los cuales son distribuidos entre las dos (2) sedes de Lima y las veintitrés (23) Oficinas Desconcentradas a nivel nacional.

La red local de datos se encuentra segmentada.

El servicio de interconexión de las veinticinco (25) Oficinas Desconcentradas, es proporcionado por Telefónica del Perú a través de fibra óptica.

- Acceso a Internet

Se cuenta con ciento ocho (108) direcciones IPV4, para publicación de servicios de internet.

Se ha elaborado y aprobado el Plan de Transición a IPV6, conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 081-2017-PCM.

El ancho de banda contratado anual es de cuatrocientos siete (407) Mbps, de los cuales ciento veintiséis (126) Mbps son brindados por CENTURYLINK (CCP), ochenta y cinco (85) Mbps son brindados por GTD WIGO (CCC) y ciento noventa y seis (196) Mbps lo brinda CENTURYLINK (CCS).

Respecto a los costos de servicio de Internet, se adjunta un cuadro con los montos aproximados relacionados a los servicios de Internet y comunicaciones contratados por el OSCE, gastos del año fiscal 2022:

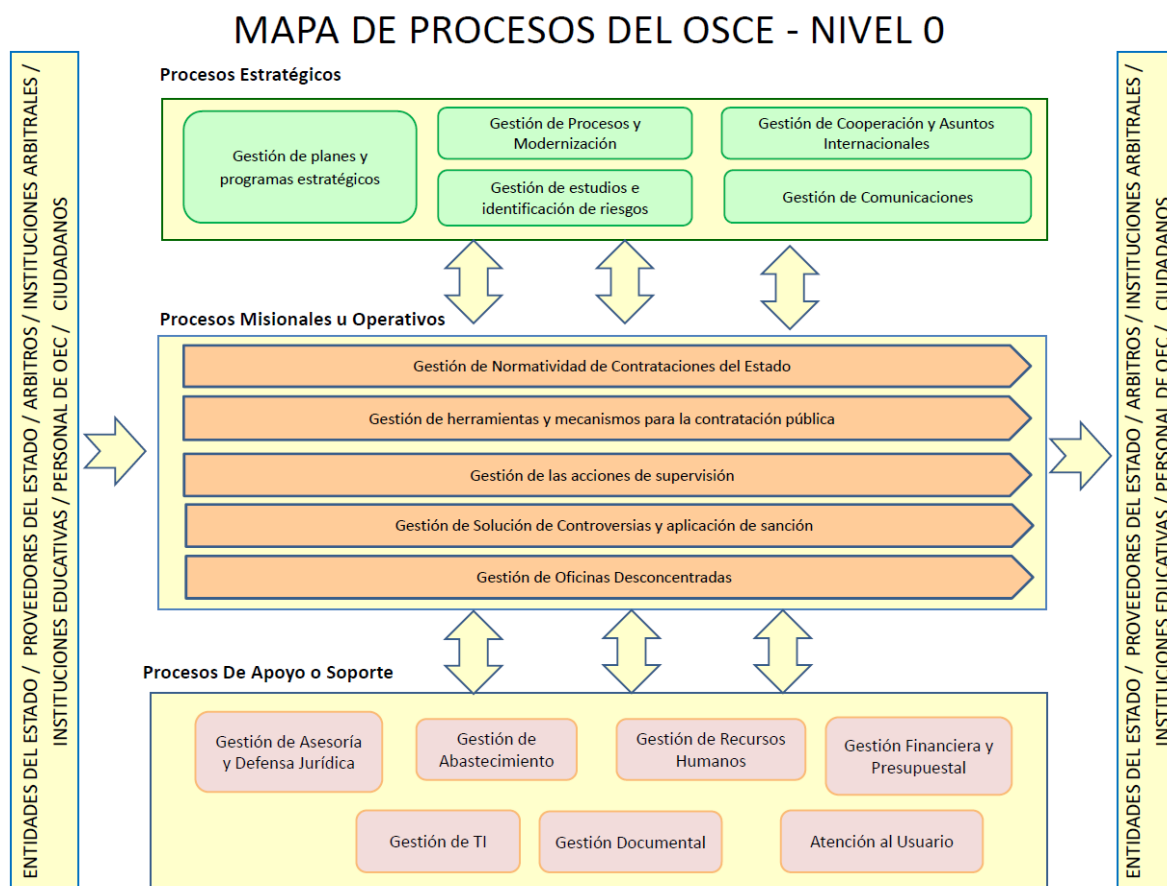
Ítem	Servicio	Descripción	Gasto proyectado ⁴
1	Servicio de transmisión de datos mediante un enlace dedicado de fibra óptica para la interconexión del Centro de Cómputo Principal y el Centro de Cómputo de Contingencia, housing para los equipos del SEACE y transmisión de datos mediante un enlace internet dedicado para el OSCE y el SEACE	Interconexión entre el CCP y CCC. Alojamiento de Plataforma Tecnológica del SEACE. Enlace internet dedicado para el OSCE y el SEACE	S/. 958,773.60
2	Servicio de Transmisión de Voz y Datos para las Oficinas Desconcentradas del OSCE	Contar con líneas de comunicación dedicadas en las oficinas desconcentradas, a fin de mejorar la performance y tiempos de respuesta	S/. 1,633,118.00
3	Servicio de Telefonía Fija	Contribuir con la comunicación entre la entidad y las demás entidades del estado, proveedores y público en general. Asimismo, para la operatividad del Centro de Consultas	S/. 91,408.00
4	Servicio de telefonía móvil y red privada corporativa para la comunicación oficial del OSCE	Mantener la comunicación fluida y permanente entre los funcionarios y servidores del OSCE, a través de la asignación de un equipo y plan de datos móvil.	S/. 16,511.00
5	Servicio de Enlace de Internet Dedicado de Contingencia para el SEACE	Contar con un enlace de contingencia, ante una posible falla en el enlace principal del SEACE.	S/. 91,543.00
6	Servicio de Transmisión de datos entre las oficinas del OSCE y El RENIEC.	Transmisión de datos, que permita la comunicación e interconexión entre OSCE y RENIEC	S/. 16,740.00

⁴ Gastos proyectados para el año 2022

Ítem	Servicio	Descripción	Gasto proyectado ⁴
7	Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el sistema de comunicaciones del OSCE	Incluye todos los equipos de comunicaciones a nivel nacional	S/. 328,268.00

4.6. Procesos y Procedimientos

A continuación, se presenta el mapa de procesos del OSCE – Nivel 0, proporcionado por la Unidad de Organización y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Modernización, el cual según lo señalado en la fuente a la fecha viene siendo revisado:



Fuente: Memorando N° D000160-2019-OSCE-UOYM

Asimismo, el inventario de procesos de la Oficina de Tecnologías de la Información, Nivel 0 y Nivel 1, es según cuadro siguiente:

INVENTARIO DE PROCESOS DE LA OTI		
Tipo Proceso	Proceso Nivel 0	Proceso Nivel 1
Estratégicos	Gestión de planes y programas estratégicos	Gestión del Planes Informáticos
De apoyo o soporte	Gestión de TI	Gestión de Soporte Técnico a Usuarios
		Administración del Centro de Cómputo
		Gestión de seguridad informática
		Gestión de la plataforma tecnológica
		Gestión de mantenimiento de desarrollo de software
		Gestión de mejora de desarrollo de software e innovación de arquitectura de software
		Gestión de proyectos tecnológicos
	Atención al Usuario	Atención de pedidos de información

4.7. Servicios Digitales

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, cuenta con los siguientes Servicios Digitales, los cuales cumplen con las características de automático, no presencial, interoperable, escalable, usable y accesible:

N°	Nombre	Descripción	URL
1	Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)	Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), para proveedores de bienes y/o servicios nacionales y extranjeros domiciliados	https://www.gob.pe/410-inscripcion-en-el-registro-nacional-de-proveedores-rnp
2	Relación de proveedores sancionados para contratar con el Estado	Listado de proveedores sancionados con multa, inhabilitación temporal o definitiva. Se informa el motivo, la fecha de inicio y fin	https://www.gob.pe/689-relacion-de-proveedores-sancionados-para-contratar-con-el-estado
3	Toma Razón Electrónico	Comunica a las partes del procedimiento, las decisiones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado durante el trámite de los expedientes de recursos de apelación y/o revisión y procedimientos sancionadores	http://prodapp1.osce.gob.pe/portaltribunal-uiwd-pub/ControllerServletOpen?portletid=usp_tr_clave&scriptdo=usp_tr_clave
4	Buscador de Proveedores del Estado	Información sobre contratos, ordenes de servicios/compras, penalidades, sanciones del TCE de proveedores del Estado	https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/
5	Oportunidades de Negocio con el Estado	Información sobre las convocatorias vigentes de los procedimientos de selección a nivel nacional	http://opnegocio.seace.gob.pe/busqueda/#!/georeferenciacion

N°	Nombre	Descripción	URL
6	Buscador Público del SEACE	Permite, al público en general, encontrar los procedimientos de selección que convocan las entidades públicas. Esta herramienta pública tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información de los proveedores, entidades y público en general. Asimismo, contiene los siguientes buscadores: • Buscador de Procedimientos de Selección • Buscador por Expediente Tribunal • Buscador de Expresiones de Interés • Buscador de Difusión de Requerimientos-Ley N° 30225. • Buscador Público de Órdenes de Compra y Servicios. Fuente: Informe -000048-2022-SGFS	http://procesos.seace.gob.pe/seacebus-uiwdpub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml
7	Sistema de Certificación de Acuerdo a niveles – SICAN	El Sistema de Certificación de Acuerdo a Niveles permite realizar el proceso de registro y certificación de personas naturales para que puedan trabajar en temas relacionados a contrataciones públicas.	Solicitud de usuario y clave https://prodapp2.seace.gob.pe/sican-uiwd-pub/solicitud/solicitudUsuario.xhtml Búsqueda de profesionales certificados https://prodapp2.seace.gob.pe/sican-uiwd-pub/logistico/logisticosCertificados.xhtml Acceso privado a SICAN https://prodapp4.seace.gob.pe/sican/login.xhtml
8	INFOSCE versión 1.0 (Banco de Laudos)	Registro y búsqueda de los documentos que conforman el Banco de Laudos. Dichos documentos son accesibles por la ciudadanía en general por medio de buscador público.	http://prodapp1.osce.gob.pe/sda-pub/documentos/public/busquedaArbitraje.xhtml
9	Sistema de Inteligencia de Negocios (BI) versión 1.0 - CONOSCE versión 1.0	Sistema de Inteligencia de Negocios (Business Intelligence - BI) que permite consultar dinámicamente información referencia a los principales sistemas informáticos que administra el OSCE y que son utilizados por los distintos agentes que participan en las contrataciones del Estado.	https://www.gob.pe/14265-acceder-al-sistema-de-inteligencia-de-negocios-del-osce-conosce
10	Portal Institucional del OSCE	Portal Institucional de difusión sobre los procesos de contratación pública que realizan las entidades del Estado	https://www.gob.pe/osce
11	Sistema de Trámite Documentario Versión 1.0	Sistema que permite la gestión de procedimientos administrativos sean trámites TUPA y no TUPA, el cual se integra con el Sistema de Gestión Documental (SGD) en la recepción de Mesa de Partes para mantener su trazabilidad. Incluido en la intranet.	https://intra.osce.gob.pe/xportal5

N°	Nombre	Descripción	URL
12	Mesa de Partes Digital	La Mesa de Partes Digital es un servicio digital que facilita la presentación de documentos ante la entidad de manera virtual. Este servicio digital permite presentar, de forma estructurada e intuitiva, los documentos para el inicio de trámites enmarcados en las competencias del OSCE	https://apps.osce.gob.pe/mesa-partes-digital/
13	Cuaderno de Obras Digital	Registro y búsqueda de hechos relevantes que ocurran durante la ejecución de la obra, órdenes, consultas y las respuestas a las consultas.	https://apps.osce.gob.pe/cuaderno-obra/home/login https://apps.osce.gob.pe/buscador-cuaderno-obra/search
14	Calculadora de Gastos Arbitrales	Cálculo del monto de los gastos arbitrales (honorarios de árbitros y gastos administrativos de la Secretaría Arbitral) que corresponde asumir a las partes de los arbitrajes organizados y administrados por el OSCE, así como en los arbitrajes ad hoc según la Directiva N° 007-2009-OSCE/CD y Directiva N° 021-2016-OSCE/CD.	http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/Arbitraje/calculadora.asp
15	Buscador de Árbitros RNA-OSCE / Ficha Única del Árbitro RNA-OSC	Servicio que muestra de forma consolidada información sobre los árbitros del Registro Nacional de Árbitros del OSCE (RNA-OSCE) tal como experiencia (laboral y docencia universitaria), educación, laudo arbitral, antecedentes (sanciones y otros), actividades (instalaciones y designaciones) y recusaciones, de una manera sencilla y con un lenguaje de fácil comprensión. De esta forma se promueve la transparencia e integridad en lo referente a los Árbitros del RNA-OSCE que resuelven controversias durante la ejecución contractual de contratos públicos.	https://apps.osce.gob.pe/arbitros-rna/buscar
16	Vías de Atención de Consultas	Central de Consultas	01-614-3636 Opciones: 1. Consultas RNP 2. Consultas SEACE 3. Consultas Legales 4. Consultas Generales
		Formulario de contacto	https://consultas.osce.gob.pe/formulario-contacto/
		Chat en línea	https://consultas.osce.gob.pe/chat/?id=2003
17	Buzón de Sugerencias	Buzón de sugerencias del OSCE.	https://www.gob.pe/institucion/osce/compa%C3%B1as/3885-buzon-de-sugerencias-del-osce sugerencias@osce.gob.pe

4.8. Seguridad de la información

Mediante Resolución N° 087-2020-OSCE/PRE de Con fecha 6 de julio de 2020, se aprobó la “Política Integrada de la Gestión de la Calidad – ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001 y Gestión Antisoborno – ISO 37001” del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

En el marco de la implementación de la ISO 27001 y como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI del OSCE, se han implementado los documentos siguientes:

- Manual Integrado de los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad de la Información y Antisoborno del OSCE aprobado mediante Resolución N° 110-2019-OSCE/PRE, y su última modificación mediante Resolución N° 057-2022-OSCE/SGE. Al respecto, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Anexo A de la ISO 27001, en el Anexo 13 del referido Manual se han establecido las Políticas de Seguridad de la Información siguientes:
 - Dispositivos Móviles.
 - Trabajo Remoto.
 - Control de Acceso.
 - Uso de Controles Criptográficos.
 - Uso protección y tiempo de vida de claves criptográficas.
 - Escritorio Limpio de papeles y medios de almacenamiento removibles.
 - Pantalla limpia para las instalaciones de procesamientos de la información.
 - Respaldo.
 - Transferencia de la información a través del uso de todo tipo de instalaciones de comunicación.
 - Desarrollo seguro.
 - Seguridad de la Información para la relación con los proveedores.
 - Gestión de Incidencia de Seguridad de la Información.
- Procedimiento de Gestión de Activos de Información, aprobado mediante Resolución N° 064-2021-OSCE/SGE, y modificado mediante Resolución N° 111-2021-OSCE/SGE.
- Procedimiento de Gestión de Riesgos, aprobado mediante Resolución N° 005-2020-OSCE/SGE, y modificado mediante Resolución N° 019-2022-OSCE/SGE

-
- Procedimiento de Gestión de Incidencia de Seguridad de la Información, aprobado mediante Resolución N° 083-2020-OSCE/SGE, y modificado mediante Resolución N° 065-2021-OSCE/SGE

Además, durante el año 2021, el SGSI fue auditado en dos oportunidades:

- Auditoría realizada del 25 de junio al 2 de julio de 2021, desarrollada por la empresa SHARE SOLUTIONS, en la cual se identificaron un total de ocho (8) No Conformidades y quince (15) Oportunidades de Mejora.
- Auditoría realizada del 25 al 27 de octubre de 2021, a cargo de la empresa SHARE SOLUTIONS, en la cual se identificaron un total de una (1) No Conformidades y seis (6) Oportunidades de Mejora.

Dichas No Conformidades y Oportunidades de Mejora fueron implementadas al cierre del año 2021.

Posteriormente, en enero del año 2022 se desarrolló la auditoria de certificación de ISO 27001, en cuya segunda fase, desarrollada del 24 al 28 de enero de 2022, se identificaron nueve (9) Oportunidades de Mejora, en concordancia con el Informe de Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013, de 4 de febrero de 2022.

En ese sentido, el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI en el OSCE, se encuentra certificado, y en mejora continua.

Por otro lado, con relación al cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, el OSCE ha actualizado e identificado Bancos de Datos Personales según detalle siguiente:

- Se actualizaron tres (3) Bancos de Datos Personales:
 - PROVEEDORES.- Recopilar la información de los proveedores para que puedan participar en las contrataciones que realiza el Estado.
 - ALUMNOS.- Recopilar los datos personales de los alumnos del curso de contratación pública para controlar la asistencia y emitir las constancias de estudios.
 - BANCO DE DATOS PERSONALES DE LOS TRABAJADORES DEL OSCE.- Registrar los pagos y descuentos del personal del OSCE, así como los datos personales y familiares.
- Se registraron trece (13) nuevos Bancos de Datos Personales:

- VIDEOVIGILANCIA.- Gestionar la seguridad física perimetral de las instalaciones de OSCE.
- POSTULANTES.- Registro de postulantes a OSCE.
- SUGERENCIAS.- Registro de sugerencias realizadas a OSCE.
- ATENCIÓN AL USUARIO.- Registro de consulta sobre funciones y actividades ejecutadas por el OSCE.
- MESA DE PARTES DIGITAL.- Registro y entrega de documentación digitalizada.
- REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES. - Registro de proveedores personal natural.
- CUADERNO DE OBRA DIGITAL.- Registro de información correspondiente a la ejecución de Obras de parte de proveedores.
- USUARIOS SEACE.- Inscripción de funcionarios públicos que registran información en la plataforma del SEACE.
- REGISTRO NACIONAL DE ÁRBITROS. - Registro de árbitros aprobados por OSCE.
- REGISTRO DE PROFESIONALES CERTIFICADOS (SICAN).- Registro de profesionales y técnicos que laboran o desean laborar en el área encargada de las contrataciones de las entidades públicas.
- CONSULTAS SOBRE REGLAMENTO Y DIRECTIVAS.- Registro de consulta sobre reglamento y directivas del OSCE.
- CONVOCATORIA A VOCALES.- Registro de convocatorias a vocales gestionadas por OSCE.
- DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN.- Registro de denuncias emitidas por ciudadanos y funcionarios al OSCE.

Los referidos Bancos de Datos Personales, se encuentran inscritos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, aprobados mediante Resolución Ministerial del MINJUS.

Asimismo, con Resolución de Secretaría General N° 117-2021-OSCE/SGE, se aprobó la ficha de procedimiento “Gestión de derechos ARCO y derecho de información” con código PS05.02.02

Además, mediante Resolución N° D000001-2022-OSCE-PRE se formalizó la aprobación de la “Política de privacidad y protección de datos personales del

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE”, que tiene por objeto describir el uso y tratamiento que el OSCE brinda a los datos de carácter personal de las/los ciudadanas/os, proveedoras/es, contratistas, y servidoras/es, desde su recolección a través de los distintos canales de la organización, sean estos físicos o digitales; con sujeción a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, Ley N° 29733, su Reglamento y normas complementarias que emite la autoridad competente.

4.9. Presupuesto

Dentro del presupuesto asignado al Pliego 059 OSCE para el año fiscal 2022, el presupuesto correspondiente a la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) asciende al importe total de S/ 14.87 millones, destinado a financiar las actividades programadas por dicha Oficina en el Plan Operativo Institucional 2022.

Asimismo, el proyecto 2394412 “Mejoramiento de la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública”, de corte tecnológico, tiene un presupuesto asignado en el año 2022 de S/ 22.4 millones.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de gastos al mes de julio del año 2022 tanto de la Oficina de Tecnologías de la Información como del Proyecto 2394412, detallando el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Modificado (PIM), el presupuesto Certificado, la Ejecución y el avance de ejecución a nivel de Genérica de Gasto.

Seguimiento de la ejecución de gastos 2022

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD / GENÉRICA	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE AVANCE DEVENGADO
0149 MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS					
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACION DEL					
2.394412 CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTION DE LA CONTRATACION PUBLICA	22,399,603	22,399,603	17,564,178	4,243,154	18.9%
6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES					
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	200,000	200,000	200,000	100.0%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,399,603	22,199,603	17,364,178	4,043,154	18.2%
3.000845 ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACION PARA LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	27,597,606	14,871,218	13,199,335	8,325,612	56.0%
5.006150 GESTION DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,495,248	1,495,248	1,477,344	782,352	52.3%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,352,704	13,368,323	11,717,495	7,538,764	56.4%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,749,654	7,647	4,496	4,496	58.8%

Fuente: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto

De acuerdo a la Asignación Presupuestaria Multianual 2023 – 2025, el presupuesto asignado para la Oficina de Tecnologías de la Información y el Proyecto 2394412 se detalla en el siguiente cuadro:

Asignación Presupuestaria Multianual 2023-2025

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PRODUCTO - PROYECTO / ACTIVIDAD / GENÉRICA		2023	2024	2025
0149 MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS				
2.394412	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTION DE LA CONTRATACION PUBLICA	23,029,935	26,416,697	0
	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES			
	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,029,935	26,416,697	0
3.000845	ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACION PARA LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	13,278,167	14,190,303	15,004,967
	5.006150 GESTION DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES			
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,497,277	1,497,277	1,497,277
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,780,890	12,693,026	13,507,690

Fuente: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto

5. Objetivos de Gobierno Digital

Los objetivos del Gobierno Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establecen la dirección para el cambio y transformación de las estructuras, procesos y servicios en materia de gobierno digital, debidamente alineados y articulados con la misión y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el PEI del 2019 – 2025.

5.1. Desafíos de Gobierno Digital

Para definir las Objetivos de Gobierno Digital del OSCE es necesario establecer una lista de desafíos que la entidad está dispuesta a afrontar para desarrollar la cultura de Gobierno Digital en el OSCE.

En ese sentido, en base a las reuniones sostenidas entre el Comité de Gobierno Digital y los órganos y/o unidades orgánicas de la entidad, y la adaptación de la documentación técnica socializada para la formulación del presente plan; se propone una lista de desafíos los cuales deben ser abordados por el OSCE:

Desafío 1 (D1): Gestionar el cambio cultural para la transformación digital.

Desafío 2 (D2): Gestionar el aprovechamiento de las inversiones en tecnologías digitales.

Desafío 3 (D3): Mejorar la experiencia del ciudadano en los servicios digitales.

Desafío 4 (D4): Digitalizar servicios.

Desafío 5 (D5): Gestionar la seguridad de la información.

Desafío 6 (D6): Mejorar las competencias del personal para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.

Desafío 7 (D7): Gestionar la infraestructura tecnológica a fin de brindar flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

5.2. Objetivos del Plan de Gobierno Digital

Con la finalidad de definir los Objetivos del Plan de Gobierno Digital del OSCE, se ha analizado el PEI del 2019-2025, los requerimientos de información y los desafíos establecidos en el punto anterior.

En ese sentido, se ha elaborado la lista de Objetivos del Plan de Gobierno Digital del OSCE, los cuales se encuentra alineados a los objetivos y acciones estratégicas establecidas en el PEI del OSCE 2019-2025; a través del uso intensivo de las TICs:

Objetivos de Gobierno Digital	
Objetivo N° 1:	Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE
Objetivo N° 2:	Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE
Objetivo N° 3:	Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE
Objetivo N° 4:	Fortalecer los controles de Seguridad de la Información de los procesos críticos del OSCE
Objetivo N° 5:	Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE
Objetivo N° 6:	Promover la explotación y aprovechamiento de la información a través de herramientas digitales para la toma de decisiones en el OSCE
Objetivo N° 7:	Brindar al ciudadano herramientas para el uso de datos abiertos

5.3.Mapa Estratégico de Gobierno Digital

Plan Estratégico Institucional - PEI		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Órgano Responsable	Meta por año		
Objetivo (OEI)	Acción Estratégica (AEI)	Objetivos (OGD)	D 1	D 2	D 3	D 4	D 5	D 6	D 7	Nombre	Fórmula		2022	2023	2024
OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar procesos de contratación pública	1. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE	X	X	X	X				Cantidad de Servicios Digitales implementados (etapa de proyecto o proyecto culminado)	#	OPM OTI DSEACE	9	2	1
OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar procesos de contratación pública	2. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	X	X		X				Cantidad de mejoras relacionados a Servicios Digitales implementados	#	OPM OTI DSEACE	3	3	3
OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar procesos de contratación pública	3. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE								Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura tecnológica	%	OTI	98.50%	98.50%	98.50%
OEI.05 Promover la gestión	AEI.05.01 Implementación interna del programa de			X	X		X		X						

Plan Estratégico Institucional - PEI		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Órgano Responsable	Meta por año		
Objetivo (OEI)	Acción Estratégica (AEI)	Objetivos (OGD)	D 1	D 2	D 3	D 4	D 5	D 6	D 7	Nombre	Fórmula		2022	2023	2024
interna de riesgo de desastres en el OSCE	gestión de riesgo de desastres del OSCE														
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE	AEI.04.02 Gestión por procesos implementada en el OSCE	4. Fortalecer los controles de Seguridad de la Información de los procesos críticos del OSCE		X			X			Porcentaje de Controles de SGSI implementados	Cantidad de controles implementados / Cantidad de Controles planificados	OPM OTI	75%	75%	75%
OEI.03 Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	AEI.03.02 Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas	5. Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE	X	X		X	X	X		Cantidad de personas aprobadas en talleres de sensibilización realizados (para personal del OSCE)	#	OAD	30	30	30
										Cantidad de personas aprobadas en cursos de capacitación realizados (para personal técnico)	#		10	10	10
OEI.04 Fortalecer la	AEI.04.02 Gestión por procesos	6. Promover la explotación y	X	X		X				Cantidad de	#	OEI OPM	4	4	4

Plan Estratégico Institucional - PEI		Plan de Gobierno Digital	Desafíos							Indicadores		Órgano Responsable	Meta por año		
Objetivo (OEI)	Acción Estratégica (AEI)	Objetivos (OGD)	D 1	D 2	D 3	D 4	D 5	D 6	D 7	Nombre	Fórmula		2022	2023	2024
gestión institucional del OSCE	implementada en el OSCE	aprovechamiento de la información a través de herramientas digitales para la toma de decisiones en el OSCE								soluciones BI ⁵ para la toma de decisiones en el OSCE					
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE	AEI.04.01 Atención oportuna a los actores de la contratación pública	7. Brindar al ciudadano herramientas para el uso de datos abiertos								Cantidad de Datasets de compras públicas publicados en calidad open data	#	OEI OTI	4	1	1
OEI.01 Promover la integridad de los actores de la contratación pública	AEI.01.02 Vigilancia ciudadana activada en las entidades establecidas				X	X	X								

⁵ Implementación y actualización de herramientas para la toma de decisiones

6. Proyectos de Gobierno Digital

6.1.Listado de Proyectos de Gobierno Digital

A continuación, se detallan los Proyectos de Gobierno Digital:

Código	Proyecto	Objetivo de Gobierno Digital	Tipo	Responsable	Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a
Desafío 1 (D1): Gestionar el cambio cultural para la transformación digital.					
PGD01	Diseño e Implementación de estrategias de gestión del cambio.	OGD5. Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID	- Oficina de Administración. - Oficina de Comunicaciones. - Dirección Técnico Normativa.
Desafío 2 (D2): Gestionar el aprovechamiento de las inversiones en tecnologías digitales.					
PGD02	Adquisición e Implementación del Sistema de Abastecimiento Estratégico (e-sourcing).	OGD3. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.	- Dirección del SEACE. - Dirección Técnico Normativa. - Dirección de Gestión de Riesgos.
PGD03	Aplicativo de gestión de compradores (actualización y mejora de procesos, análisis funcional, desarrollo e implementación de sistema).	OGD3. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información	- Dirección del SEACE. - Dirección Técnico Normativa
PGD04	Aplicativo de gestión de proveedores (actualización y mejora de procesos, análisis funcional, desarrollo e implementación de sistema).	OGD1. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE.	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información	- Dirección del Registro Nacional de Proveedores. - Dirección del SEACE. - Dirección Técnico Normativa.
PGD05	Rediseño del proceso y análisis funcional de Supervisión y desarrollo de Aplicativo de Supervisión.	OGD2. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE.	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección de Gestión de Riesgos.	- Dirección del SEACE. - Dirección Técnico Normativa.
PGD06	Implementación de tickets de atención (Mesa de Ayuda)	OGD3. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información	- Oficina de Comunicaciones. - Oficina de Planeamiento y Modernización. - Oficina de Órganos Desconcentrados.

Código	Proyecto	Objetivo de Gobierno Digital	Tipo	Responsable	Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a
PGD07	Rediseño de Procesos del Tribunal de Contrataciones del OSCE (TCE)	OGD2. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.	- Oficina de Planeamiento y Modernización. - Tribunal de Contrataciones del Estado.
PGD08	Expediente Electrónico Arbitraje	OGD3. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.	- Dirección de Arbitraje. - Oficina de Planeamiento y Modernización.
PGD09	Proyecto de Datos abiertos para la Compra Pública (OCDS)	OGD1. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE.	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.	- Dirección del SEACE. - Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios.
PGD10	Rediseño del modelo de Procesos de Gestión de Tecnologías - COBIT	OGD3. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información	- Oficina de Planeamiento y Modernización.
PGD11	Metodología para Desarrollo de Software	OGD1. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información.	- Oficina de Planeamiento y Modernización.
Desafío 3 (D3): Mejorar la experiencia del ciudadano en los servicios digitales.					
PGD12	Migración y continuidad operativa del SEACE.	OGD3. Optimizar la operatividad y disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica que soporte el proceso de transformación digital en el OSCE	Mejora de la Gestión Interna	- Oficina de Tecnologías de la Información	- Dirección del SEACE. - Proyecto BID.
PGD13	Diseño del portal de Compra Pública	OGD1. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información	- Oficina de Comunicaciones.
Desafío 4 (D4): Digitalizar servicios.					
PGD14	Plataforma de pagos electrónicos	OGD1. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información.	- Oficina de Administración. - Oficina de Planeamiento y Modernización.
Desafío 5 (D5): Gestionar la seguridad de la información.					
PGD15	Mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	OGD5. Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE.	Mejora de la Gestión Interna	- Oficina de Tecnologías de la Información.	- Oficina de Planeamiento y Modernización.

Código	Proyecto	Objetivo de Gobierno Digital	Tipo	Responsable	Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a
Desafío 6 (D6): Mejorar las competencias del personal para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.					
PGD16	Fortalecer competencias en innovación (Capacitaciones)	OGD5. Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID	- Oficina de Administración.
Desafío 6 (D6): Gestionar la infraestructura tecnológica a fin de brindar flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.					
PGD17	Adquisición e implantación de la plataforma de la nueva compra pública - Nube pública del OSCE	OGD2. Optimizar los productos digitales que soportan los procesos críticos del OSCE	Mejora de la Gestión Interna	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información	No aplica.
PGD18	Adquisición e instalación del gestor de contenidos y de procesos	OGD1. Promover el proceso de digitalización de los servicios públicos que brinda el OSCE	De cara al ciudadano o administrado	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información	No aplica.

6.2. Listado de Actividades Operativas del Plan de Gobierno Digital

Código	Actividad operativa	Responsable
AO01	Monitoreo de Servicios de TI e Infraestructura TI del OSCE.	UAST
AO02	Gestión de Correo Electrónico y Herramienta de Colaboración en la Nube.	UAST
AO03	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras Láser y de Tinta.	UAST
AO04	Implementación y Soporte Técnico de Software Antivirus.	UAST
AO05	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipamiento del Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) y de la Sede Central (CCS) del OSCE.	UAST
AO06	Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Plataforma Tecnológica (HW y SW) del SEACE.	UAST
AO07	Gestión de la Custodia y Traslado de Cintas de Backup.	UAST
AO08	Gestión de Video Vigilancia para las Sedes en Lima del OSCE.	UAST
AO09	Servicio de Cloud Hosting para los Sistemas del OSCE.	UAST
AO10	Servicio de Soporte Técnico para los productos ORACLE del OSCE.	UAST
AO11	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental.	UAST
AO12	Servicio de Suscripción y Soporte de Software de Virtualización de Servidores.	UAST
AO13	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación.	UAST
AO14	Renovación De Certificado Digital SSL.	UAST
AO15	Servicio de Soporte para la Solución Tecnológica para la Gestión de Requerimientos y Mantenimientos de los sistemas del OSCE.	UAST
AO16	Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores Virtualizados.	UAST
AO17	Servicio de Soporte Técnico de Servidor De Aplicaciones RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM.	UAST
AO18	Servicio de Soporte Técnico de Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX.	UAST
AO19	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la plataforma de servidores del OSCE.	UAST
AO20	Mantenimiento de Software.	UGDS
AO21	Desarrollo de productos digitales.	UGDS
AO22	Despliegue de talleres de sensibilización en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC para el OSCE.	UREH

7. Cronograma de Ejecución de Proyectos

A continuación, se presenta el cronograma de proyectos del Plan de Gobierno Digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado:

Código	Proyecto	2022				2023				2024			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PGD01	Diseño e Implementación de estrategias de gestión del cambio.												
PGD02	Adquisición e Implementación del Sistema de Abastecimiento Estratégico (e-sourcing).												
PGD03	Aplicativo de gestión de compradores (actualización y mejora de procesos, análisis funcional, desarrollo e implementación de sistema).												
PGD04	Aplicativo de gestión de proveedores (actualización y mejora de procesos, análisis funcional, desarrollo e implementación de sistema).												
PGD05	Rediseño del proceso y análisis funcional de Supervisión y desarrollo de Aplicativo de Supervisión.												
PGD06	Implementación de tickets de atención (Mesa de Ayuda).												
PGD07	Rediseño de Procesos del Tribunal de Contrataciones del OSCE (TCE).												
PGD08	Expediente Electrónico Arbitraje.												
PGD09	Proyecto de Datos abiertos para la Compra Pública (OCDS).												
PGD10	Rediseño del modelo de Procesos de Gestión de Tecnologías – COBIT.												
PGD11	Metodología para Desarrollo de Software.												
PGD12	Migración y continuidad operativa del SEACE.												
PGD13	Diseño del portal de Compra Pública.												
PGD14	Plataforma de pagos electrónicos.												
PGD15	Mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.												

Código	Proyecto	2022				2023				2024			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PGD16	Fortalecer competencias en innovación (Capacitaciones).												
PGD17	Adquisición e implantación de la plataforma de la nueva compra pública - Nube pública del OSCE.												
PGD18	Adquisición e instalación del gestor de contenidos y de procesos.												

8. Anexos

ANEXO 01: Fichas de Proyectos de Gobierno Digital

Nombre del Proyecto	PGD01 Diseño e Implementación de estrategias y planes de gestión del cambio
Alcance	Fortalecer el modelo de gobierno y el seguimiento de cada proyecto a través del diseño e implementación de los planes de gestión de cambio para el seguimiento y validación del cumplimiento de la estrategia planteada desde los focos de comunicación y capacitación. Diseño y ejecución del plan de capacitación para el desarrollo de las competencias blandas relacionadas a la gestión del cambio que incluye la capacitación a las diferentes audiencias internas del OSCE y la elaboración de recursos de aprendizaje. Diseño y la implementación de una estrategia de comunicación interna y externa, definición de mensajes segmentados según público objetivo, diseño de piezas de comunicación con su contenido, desarrollo de pautas y/o guiones para videos, coordinar y llevar adelante reuniones y/o talleres con actores clave, así como establecer un esquema de medición de resultados a partir de indicadores que permitan medir el impacto de la comunicación tanto interna como externa.
Fecha Inicio	Agosto 2021
Fecha Término	Setiembre 2023
Costo estimado	S/ 1,337,451.80
Beneficiario(s)	- OSCE y su personal. - Entidades del Estado y usuarios finales. - Proveedores.
Responsable(s)	- Proyecto BID.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Oficina de Administración. - Oficina de Comunicaciones. - Dirección Técnico Normativa.
Beneficios a obtener	Acompañamiento y despliegue de las herramientas de gestión de cambio y gestión de proyecto a fin de dejar la capacidad instalada en el OSCE. Contar con un plan de capacitación para el desarrollo de habilidades blandas en la gestión de todos los cambios que se quieran implementar. Contar con recursos de aprendizaje que buscan sensibilizar, informar y reforzar los beneficios y contenidos técnicos de los diferentes proyectos. Posicionamiento y despliegue de mensajes claves para un oportuno acompañamiento en la gestión de cambio. Diseñar, elaborar e implementar piezas comunicacionales para la adaptación de los cambios en los públicos objetivos. Promover el interés sobre el proyecto de transformación, transmitiendo el valor de este y el impacto que tiene en el fortalecimiento del OSCE como institución. Sensibilizar y movilizar sobre la necesidad de cambio brindando información oportuna y necesaria para entender los alcances del proyecto. Reeducar a los grupos de interés, brindándoles información sobre la gestión actual y las acciones/proyectos que se están implementando.
Descripción/actividades del proyecto	Gestión del Cambio: Desarrollo del Plan de Gestión del Cambio de cada proyecto de la Hoja de Ruta, los cuales deben contemplar: Entrevistas de relevamiento y dimensionamiento, taller de visión estratégica, Mapeo de stakeholders, Mapeo de impactos, el Plan de Cambio con actividades, responsables y cronograma. Foco Capacitación:

	Elaboración y ejecución del plan de capacitación con las siguientes etapas: • Exploración: realizar un diagnóstico de la situación actual del OSCE. • Lanzamiento: elaboración y difusión de estrategia de comunicación del plan de capacitación. • Desarrollo: Creación del equipo líder, alineación de líderes funcionales y organizacionales, diseño y ejecución de la capacitación y seguimiento. • Mejoramiento: Acompañamiento individual y equipos. Recursos de Aprendizaje: Elaboración y presentación de los recursos de aprendizaje con las siguientes actividades: levantamiento de información, guionización, revisión y aprobación de los guiones, gráfica, locución, edición, revisión y aprobación del recurso de aprendizaje. Foco Comunicación Interna: Desarrollo de piezas comunicacionales para el lanzamiento, difusión, refuerzo y mantenimiento de los proyectos. Estas incluyen piezas gráficas, campañas de intriga, diseño de plantillas, videos y desarrollo de mensajes y conceptos claves. Desarrollo de piezas para sostenimiento de Agentes de Cambio. Foco Comunicación Externa: Desarrollo de piezas comunicacionales para la difusión de los proyectos a Instituciones y Proveedores. Estas incluyeron piezas gráficas, diseño de plantillas, mailings a proveedores e instituciones, videos, Redes Sociales, piezas de gamificación, notas de prensa y piezas para Gob.pe.
--	---

Nombre del Proyecto	PGD02 Adquisición e Implementación del Sistema de Abastecimiento Estratégico (e-sourcing)
Alcance	El proyecto comprende todas las actividades necesarias para la adquisición, adaptación y puesta en funcionamiento de un Sistema del Mercado especializado para soportar los procesos de Licitación y Gestión de Contratos, así como las principales Fases de la Compra Pública, será un producto de clase mundial, que incorporará las buenas prácticas promovidas por los organismos internacionales, permitirá que estos procesos sean realizados en forma electrónica en su totalidad mediante el manejo de expedientes electrónicos y el uso de firma electrónica, con las facilidades necesarias para tener la trazabilidad de inicio a fin de un proceso de licitación.
Fecha Inicio	Agosto 2021
Fecha Término	Diciembre 2024
Costo estimado	S/ 13,000,000.00
Beneficiario(s)	- OSCE - Proveedores del Estado - Compradores del Estado - Ciudadanía.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Dirección del SEACE. - Dirección Técnico Normativa. - Dirección de Gestión de Riesgos.
Beneficios a obtener	Al final del proyecto el OSCE proporcionará a todas las Entidades del Sector Público un servicio de Soporte a sus Licitaciones y Contratos, completamente electrónico y basado en las mejores prácticas internacionales en la materia, con completa trazabilidad de las actuaciones y seguridad en el manejo de la información. El OSCE dispondrá de una solución integrada que permitirá a todas las Entidades del Sector Público gestionar la cadena de abastecimiento estratégico de manera electrónica y con todos los mecanismos de seguridad pertinentes.
Descripción/actividades del proyecto	Sobre los procesos a ser soportados: • Relevamiento de procesos actuales • Revisión de la Normativa relacionada • Mejoras en los procesos a ser soportados • Desarrollo de Herramientas y Contenidos para implantación de Procesos Sobre la Plataforma a ser adquirida • Análisis de Requerimientos para Plataforma • Definición de Términos de Referencia para Adquirir Plataforma • Proceso de concurso y contratación de Plataforma Sobre el servicio a ser implementado • Instalación • Adaptación y configuración de la plataforma. • Integración otros sistemas relacionados • Pruebas y puesta en producción. • Estabilización. • Despliegue • Convivencia con el Sistema actual por el tiempo se considere necesario Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios Internos y Externos • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD03 Aplicativo de gestión de compradores (actualización y mejora de procesos, análisis funcional, desarrollo e implementación de sistema)
Alcance	En este proyecto se documentarán, analizarán y mejorarán los procesos relacionados con la Gestión de los Compradores (Entidades y funcionarios que realizan procesos de compra), con énfasis en tres aspectos: • Lograr un mejor conocimiento de los Compradores • La mejora continua de sus capacidades de compra de los Compradores • La utilización de tecnologías de información para hacerlos más eficientes y eficaces. Al mismo tiempo, en forma coordinada con el desarrollo de los procesos, se desarrollará un sistema que los soporte, con funcionalidades específicas para: • Gestionar un Directorio de Entidades Publicas • Gestionar un Directorio de Compradores en cada Entidad Pública • Gestionar una Comunidad Colaborativa de Compradores • Gestionar la Capacitación y Certificación de los Compradores
Fecha Inicio	Enero 2022.
Fecha Término	Junio 2024
Costo estimado	S/ 1'000,000.00
Beneficiario(s)	- Entidades públicas. - Compradores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Responsable(s)	• Proyecto BID. • Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	• Dirección del SEACE. • Dirección Técnico Normativa
Beneficios a obtener	Al finalizar el proyecto, el OSCE actualizará y aumentará sus capacidades para: • Apoyar mejor a las Entidades en la Gestión de sus Compradores al disponer de un registro completo y continuo de sus actuaciones, en todas las entidades en que hayan laborado (perfil, antecedentes, indicadores, resultados de sus evaluaciones). • Generar sinergias y mejoras en los procesos de compra del Sector Público compartiendo automáticamente entre los compradores los procesos de compra en curso, con base en sus intereses, ubicación geográfica e información histórica. • Desarrollar mejor las Capacidades de los Compradores del Sector Público al disponer de mas y mejor información de su formación y certificaciones.
Descripción/actividades del proyecto	Sobre lo Procesos a ser soportados: • Relevamiento de procesos actuales • Revisión de la Normativa relacionada • Mejora de procesos • Desarrollo de Herramientas y Contenidos para implantación de procesos Sobre el sistema a ser desarrollado. • Análisis del Sistema • Programación del Sistema • Pruebas del Sistema • Pase a Producción del Sistema • Implantación de los Procesos y del Sistema • Prueba Beta • Despliegue progresivo a las Entidades Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios Internos y Externos • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD04 Aplicativo de gestión de proveedores (actualización y mejora de procesos, análisis funcional, desarrollo e implementación de sistema)
Alcance	En este proyecto se desarrollarán los procesos para la Gestión de los Proveedores del Sector Público (Empresas Proveedoras de Bienes o Servicios), con énfasis en dos aspectos • Lograr un mejor conocimiento de los Proveedores • Orientarlos a la utilización de tecnologías de información para hacerlos más eficientes y eficaces. Al mismo tiempo, en forma coordinada con el desarrollo de los procesos, se desarrollará un sistema que los soporte, con funcionalidades específicas para: • Gestionar el Proceso de Registro como Proveedor. • Gestionar un Directorio de Proveedores • Gestionar la Información Básica de los Bienes y Servicios que ofrecen los Proveedores. • Gestionar una Carpeta del Proveedor.
Fecha Inicio	Enero 2022
Fecha Fin	Octubre 2023
Costo	S/. 700,000
Beneficiarios	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Dirección del Registro Nacional de Proveedores. - Dirección del SEACE. - Dirección Técnico Normativa.
Beneficios a obtener	Al finalizar el proyecto la OSCE actualizará y aumentará sus capacidades para: • Agilizar el proceso de Registro de los Proveedores. • Apoyar mejor a las Entidades en la selección de sus Proveedores al disponer de más y mejor información sobre sus actuaciones. • Generar sinergias y mejoras en los procesos de compra del Sector Público al disponerse de mejores facilidades para conocer el historial de los Proveedores.
Descripción/actividades del proyecto	Sobre los Procesos a ser soportados: • Relevamiento de procesos actuales. • Revisión de la Normativa relacionada. • Diseño de los procesos. • Desarrollo de Herramientas y Contenidos para implantación de Procesos. Sobre el Sistema a ser desarrollado: • Análisis del Sistema. • Programación del Sistema. • Pruebas del Sistema. • Pase a Producción del Sistema. • Implantación de los Procesos y del Sistema. • Prueba Beta. • Despliegue progresivo a las Entidades. Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios Internos y Externos • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD05 Rediseño del proceso y análisis funcional de Supervisión y desarrollo de Aplicativo de Supervisión
Alcance	En este proyecto se documentarán, analizarán y mejorarán los procesos relacionados con la Supervisión realizado actualmente por el OSCE, principal función de la institución, con énfasis en la utilización de tecnologías de información para hacerlos más eficientes y eficaces. Al mismo tiempo, en forma coordinada con el desarrollo de los procesos, se desarrollará un sistema que los soporte.
Fecha Inicio	Abril 2022
Fecha Fin	Abril 2024
Costo estimado	S/. 450,000
Beneficiario(s)	- Entidades públicas - Proveedores del estado OSCE. - Ciudadanía.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información. - Dirección de Gestión de Riesgos.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Dirección del SEACE. - Dirección Técnico Normativa.
Beneficios a obtener	Al final del proyecto el OSCE dispondrá de una definición completa de un Proceso de Supervisión para mejorar su eficacia y eficiencia en el proceso de supervisión de las contrataciones de oficio y de parte que actualmente realiza, pudiendo así realizarlas de forma más rápida y oportuna. Asimismo dispondrá de un Sistema de Información alineado con el nuevo proceso que le permitirá gestionar en forma adecuada toda la información relacionada con el mismo.
Descripción/actividades del proyecto	Las principales actividades que se realizarán son las siguientes: • Relevamiento de procesos actuales • Revisión de la Normativa relacionada • Diseño de los procesos • Desarrollo de Herramientas y Contenidos para implantación de Procesos. • Análisis del Sistema • Programación del Sistema • Pruebas del Sistema • Pase a Producción del Sistema • Implantación de los Procesos y del Sistema • Prueba Beta • Despliegue del Sistema Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios Internos y Externos • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD06 Implementación de tickets de atención (Mesa de Ayuda)
Alcance	Este proyecto comprende la especificación, adquisición, configuración e implementación de una plataforma que permita desde el registro de un requerimiento de usuario o un incidente en los servicios, su atención, resolución y cierre, contemplando los niveles de atención y la posibilidad de elaborar reportes que apoyen a una mejora continua y a una toma de decisiones más eficiente para el servicio de mesa de ayuda central y oficinas desconcentradas. Esta nueva plataforma atenderá tanto a los sistemas actuales como a los nuevos sistemas del OSCE, Esta plataforma integrará los actuales canales de atención telefónica del OSCE y le proporcionará nuevos canales electrónicos.
Fecha Inicio	Julio 2021
Fecha Término	Julio 2023
Costo estimado	S/ 1,000,000.00
Beneficiario(s)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Responsable(s)	• Proyecto BID. • Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	• Oficina de Comunicaciones. • Oficina de Planeamiento y Modernización. • Oficina de Órganos Desconcentrados.
Beneficios a obtener	Al terminar el proyecto el OSCE proporcionará un servicio mucho más rápido, eficiente y en mejora continua en la atención de los pedidos de los usuarios internos y externos de sus servicios, con información constante y actualizada de indicadores de calidad del servicio y trazabilidad de la atención
Descripción/actividades del proyecto	Sobre los procesos a ser implementados: - Relevamiento de procesos actuales. - Revisión de la Normativa relacionada. - Diseño de procesos. - Desarrollo de Herramientas y Contenidos para implantación de Procesos. Sobre la Plataforma a ser adquirida - Análisis de Requerimientos para Plataforma. - Definición de Términos de Referencia para Adquirir Plataforma. - Proceso de concurso y contratación de Plataforma. Sobre el servicio a ser implementado - Instalación. - Adaptación y configuración de la plataforma. - Integración otros sistemas relacionados. - Pruebas y puesta en producción. - Estabilización. - Despliegue. Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD07 Rediseño de Procesos del Tribunal de Contrataciones del OSCE (TCE)
Alcance	En este proyecto se documentará, analizará y mejorará los procesos seguidos por el Tribunal de Contrataciones del Estado, con énfasis en la utilización de tecnologías de información para hacerlos más eficientes y eficaces. Están comprendidos los procesos de: • Recepción. • Evaluación y validación. • Resolución. • Notificación. Al mismo tiempo, en forma coordinada con el desarrollo de los procesos, se desarrollará un sistema que los soporte.
Fecha Inicio	Febrero 2022
Fecha Término	Marzo 2024
Costo estimado	S/ 500,000.00
Beneficiario(s)	• Contratistas del Estado. • Tribunal de Contrataciones del Estado.
Responsable(s)	• Proyecto BID. • Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	• Oficina de Planeamiento y Modernización. • Tribunal de Contrataciones del Estado.
Beneficios a obtener	Al terminar el proyecto, el Tribunal de Contrataciones del Estado proporcionará sus servicios en forma mucho más rápida y eficiente con indicadores de calidad del servicio y trazabilidad de la atención
Descripción/actividades del proyecto	Acciones preliminares: • Análisis funcional • Definición de Términos de Referencia • Proceso de concurso y contratación. Proceso de implementación del servicio: • Planeamiento. • Instalación • Adaptación y configuración. • Integración otros sistemas • Pruebas y puesta en producción. • Estabilización. • Despliegue Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD08 Expediente Electrónico Arbitraje
Alcance	El suministro de la Plataforma tecnológica para automatización de los procesos y la gestión de los documentos relacionados con el Arbitraje, considerando que deberá: • Integrar, mejorar y automatizar los procesos existentes bajo un principio de simplificación; uniformizando los procedimientos, formularios y plazos de los trámites, permitiendo canalizar de forma oportuna la información y la documentación. • Posibilitar la automatización de los documentos relacionados a los procesos, de inicio a fin con la gestión del expediente electrónico. • Dar acceso a usuarios externos (por ejemplo, árbitros, demandante, demandado y peritos) en la medida que los procesos lo requieran, para consultas, trámites, así como cargar o descargar archivos.
Fecha Inicio	Marzo 2021
Fecha Término	Junio 2024
Costo estimado	S/ 2,317,936.47
Beneficiario(s)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Dirección de Arbitraje. - Oficina de Planeamiento y Modernización.
Beneficios a obtener	Contar con una Plataforma de Gestión de Procesos/Documental que permita automatizar el flujo documentario de los procesos de Solución de Controversias y Supervisión de la Contratación Pública del OSCE. La plataforma tendrá capacidades de integración y de migración a otras plataformas.
Descripción/actividades del proyecto	Sobre los procesos a ser implementados: - Relevamiento de procesos actuales. - Revisión de la Normativa relacionada. - Diseño de procesos. - Desarrollo de Herramientas y Contenidos para implantación de Procesos. Sobre la Plataforma a ser adquirida - Análisis de Requerimientos para Plataforma. - Definición de Términos de Referencia para Adquirir Plataforma. - Proceso de concurso y contratación de Plataforma. Sobre el servicio a ser implementado - Instalación. - Adaptación y configuración de la plataforma. - Integración otros sistemas relacionados. - Pruebas y puesta en producción. - Estabilización. - Despliegue para su uso por los Usuarios Internos y Externos. Desde el momento de su Despliegue: - Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento - Soporte de Capacitación a los Usuarios - Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD09 Proyecto de Datos abiertos para la Compra Pública (OCDS)
Alcance	El presente proyecto comprende el análisis, diseño, desarrollo e implementación de una Base de Datos Abiertos basada en el modelo de la Open Contracting Partnership (OCDS) y la implementación de un Tablero Piloto para la explotación de sus datos por el público en general. Como parte del proceso se realizará el análisis de los datos disponibles en el actual sistema de adquisiciones y contratos SEACE como en el nuevo Sistema de Adquisiciones y Contratos que se adquirirá mediante el proyecto PGD02.
Fecha Inicio	Diciembre 2021
Fecha Término	Junio 2023
Costo estimado	S/ 650,000.00
Beneficiario(s)	- Ciudadanía. - Entidades del Sector Público y Privado. - OSCE.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Dirección del SEACE. - Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios.
Beneficios a obtener	El OSCE contará con la infraestructura básica necesaria para poner a disposición de la comunidad una Base de Datos Abiertos sobre la Contrataciones del Estado Peruano, en un estándar internacional y compatible por lo tanto con las Bases de Datos de otros países, lo que dará una máxima transparencia a los procesos de contratación de bienes y servicios del Estado Peruano y establecerá las bases para la colaboración de Entidades Locales o Internacionales en el Análisis de esos Datos.
Descripción/actividades del proyecto	Proceso de Contratación: • Análisis funcional. • Definición de Términos de Referencia. • Proceso de contratación. Proceso de ejecución: • Plan de Trabajo. • Diseño de la arquitectura OCDS. • Instalación y estabilización de la Arquitectura de OCDS. • Mapeo Datos en OCDS. • Carga Datos en OCDS. • Piloto de Tablero de aplicaciones Actuales. • Despliegue Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios Internos y Externos • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD10 Rediseño del modelo de Procesos de Gestión de Tecnologías - COBIT
Alcance	Rediseño e implantación del Proceso de Gestión de Tecnología y Sistemas de Información en el OSCE, considerando básicamente los procesos de: • Gestión de la definición de requisitos • Gestión de la identificación y construcción de soluciones. • Gestión de las operaciones y servicios TI. • Gestión de los servicios de seguridad de la información.
Fecha Inicio	Junio 2021
Fecha Término	Octubre 2023
Costo estimado	S/ 72,000.00
Beneficiario(s)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Oficina de Planeamiento y Modernización.
Beneficios a obtener	Contar con el modelamiento del rediseño del proceso de Gestión de Tecnología y Sistemas de Información, los insumos necesarios para su implementación, y el acompañamiento y asesoramiento durante la implementación.
Descripción/actividades del proyecto	Proceso de Contratación de la Consultoría - Análisis de Requerimientos para la Consultoría. - Definición de Términos de Referencia para Contratar la Consultoría. - Proceso de concurso y contratación de la Consultoría. Proceso de ejecución de la Consultoría: • Plan de trabajo. • Entrega de avances de la metodología. • Entrega final de la metodología. • Transferencia de conocimientos e informe final. Proceso de Implantación de los Procesos • Plan de Trabajo. • Análisis de la situación actual. • Para cada uno de los Procesos mencionados en el alcance: ○ Definición de procesos, subprocesos y actividades. ○ Definición de perfiles requeridos. ○ Definición de personas. ○ Capacitación del proceso establecido. ○ Implantar el proceso.

Nombre del Proyecto	PGD11 Metodología para Desarrollo de Software
Alcance	La metodología debe estar basada en metodologías de reconocimiento internacional como por ejemplo RUP o SCRUM y contar con certificación CMMI nivel 3 o superior. El Centro de Desarrollo debe contar con metodologías para la gestión del servicio reconocidas en la industria como por ejemplo ITIL o ISO 20000.
Fecha Inicio	Junio de 2022
Fecha Término	Mayo de 2023
Costo estimado	S/. 300,000
Beneficiario(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Responsable(s)	- Proyecto BID - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Oficina de Planeamiento y Modernización.
Beneficios a obtener	El OSCE contará con metodología, herramientas de gestión y buenas prácticas para todo el ciclo de vida de las aplicaciones. Incorporando metodologías ágiles y DevOps, para gestionar el alcance, cambios y flexibilidad de crecimiento de forma eficiente y oportuna.
Descripción/actividades del proyecto	Proceso de Contratación de la Consultoría - Análisis de Requerimientos para la Consultoría. - Definición de Términos de Referencia para Contratar la Consultoría. - Proceso de concurso y contratación de la Consultoría. Proceso de ejecución de la Consultoría: • Plan de trabajo. • Entrega de avances de la metodología. • Entrega final de la metodología. • Transferencia de conocimientos e informe final.

Nombre del Proyecto	PGD12 Migración y continuidad operativa del SEACE.
Alcance	La migración del SEACE a una plataforma tecnológica actualizada, así como su estabilización, asegurando su continuidad operativa.
Fecha Inicio	Junio 2022
Fecha Término	Marzo 2023
Costo estimado	S/ 5,000,000.00
Beneficiario(s)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Responsable(s)	- Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Dirección del SEACE. - Proyecto BID.
Beneficios a obtener	Contar con una plataforma migrada, actualizada y estabilizada, que soporte el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y elimine el riesgo de la inoperatividad del sistema por tecnología obsoleta.
Descripción/actividades del proyecto	• Conformación de equipos de trabajo. • Elaboración del cronograma de actividades. • Elaboración de casos de prueba. • Preparación y configuración de ambientes de trabajo. • Carga de datos necesarios. • Ejecución de pruebas. • Pase a producción. • Despliegue. • Estabilización.

Nombre del Proyecto	PGD13 Diseño del portal de Compra Pública
Alcance	El Proyecto consiste en implementar un portal web de contrataciones del estado a fin de proporcionar a los usuarios externos del OSCE el acceso a la información de los procesos y herramientas de las contrataciones del estado, a través de una plataforma digital moderna y ordenada. El portal de contrataciones del estado será un punto donde el usuario pueda encontrar servicios de información sobre compras públicas, de acuerdo con su perfil de ciudadano, usuario especializado y/o interesado (proveedor o comprador). También se podrá encontrar herramientas para proveedores y compradores. Y se irán añadiendo puntos de acceso hacia nuevos servicios conforme los vayan publicando las diversas áreas del OSCE.
Fecha Inicio	Enero de 2022
Fecha Término	Diciembre de 2023
Costo estimado	S/. 500,000
Beneficiario(s)	- Los Ciudadanos. - Los Compradores del Estado. - Los Proveedores del Estado. - OSCE.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Oficina de Comunicaciones.
Beneficios a obtener	El OSCE contará con un único portal web de contrataciones del estado.
Descripción/actividades del proyecto	Acciones preliminares: • Proceso de contratación. Proceso de ejecución del contrato: • Plan de trabajo. • Diseño del portal de contrataciones del estado. • Análisis funcional. • Desarrollo del Portal. • Implementación. • Puesta en funcionamiento. Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD14 Plataforma de pagos electrónicos
Alcance	El proyecto desarrollará una plataforma que permitirá a los diversos usuarios de los sistemas del OSCE realizar en forma electrónica los diversos pagos que sean requeridos por servicios provistos por el OSCE. Comprende lo siguiente: - Habilitar la comunicación y realizar la conexión con los sistemas de información externos que se requieran para la ejecución de los pagos electrónicos. - Implementar las interfaces (APIs) de la plataforma de tal manera que sea posible procesar a los datos principales tanto de entrada como de salida de la plataforma. - Integraciones y flujos de información entre los sistemas de la entidad, que sean necesarios.
Fecha Inicio	Octubre 2022
Fecha Término	Setiembre 2023
Costo estimado	S/ 250,000.00
Beneficiario(s)	- Los Ciudadanos. - Los Proveedores del Estado. - OSCE.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Oficina de Administración. - Oficina de Planeamiento y Modernización.
Beneficios a obtener	Contar con una nueva plataforma de pagos integrada e interoperando con los sistemas internos y externos que contengan la información de los pagos y se integre a la plataforma, mediante interfaces estandarizadas (APIs).
Descripción/actividades del proyecto	Para los Servicios de Pago Requeridos: • Especificación de Requerimientos. • Coordinación con el Banco de la Nación. • Gestión de Acuerdo de Servicios. Proceso de Desarrollo de la Plataforma: • Planeamiento. • Análisis y diseño. • Desarrollo. • Integración e interoperabilidad, interna y externa. • Pruebas y puesta en producción. • Estabilización. • Despliegue. Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD15 Mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
Alcance	Implementación de recomendaciones y Oportunidades de Mejora identificadas en las auditorías auditorias al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del OSCE.
Fecha Inicio	Marzo 2022
Fecha Término	Diciembre 2023
Costo estimado	S/ 0.00
Beneficiario(s)	- Entidades públicas - Proveedores del estado - OSCE - Ciudadanía
Responsable(s)	- Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Oficina de Planeamiento y Modernización.
Beneficios a obtener	- Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los procesos misionales del OSCE - Cumplimiento de marco normativo vigente correspondiente a seguridad de la información.
Descripción/actividades del proyecto	• Auditorías Internas y Externa al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. • Elaboración de Cronograma de implementación de recomendaciones y oportunidades de mejora. • Monitoreo de Implementación de recomendaciones y oportunidades de mejora.

Nombre del Proyecto	PGD16 Fortalecer competencias en innovación (Capacitaciones)
Alcance	Este proyecto diseñará e implementará un programa de capacitación para el fortalecimiento de las habilidades blandas y duras relacionadas con la innovación y gestión del conocimiento en el personal del OSCE. Se considera tres fases de trabajo: • Diseño: enfocada en analizar las necesidades formativas y diseñar el contenido, temáticas del programa de capacitación en habilidades blandas y duras relacionadas con la innovación y gestión del conocimiento; así como determinar la metodología, medios de desarrollo, número de horas y actividades a desarrollar en cada sesión. • Capacitación: Llevar a cabo las capacitaciones seleccionadas en habilidades blandas y duras relacionadas con la innovación y gestión del conocimiento en los tiempos estipulados por el OSCE. • Evaluación: Finalmente, para asegurar la transferencia de conocimiento, se debe evaluar los conocimientos adquiridos por cada uno de los participantes del programa de capacitación y entregar certificados o reconocimientos a los participantes.
Fecha Inicio	Noviembre 2021
Fecha Término	Octubre 2022
Costo estimado	S/ 179,879.20
Beneficiario(s)	- OSCE. - Personal OSCE.
Responsable(s)	- Proyecto BID.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	- Oficina de Administración.
Beneficios a obtener	Fortalecer las capacidades de los promotores, directivos y personal del OSCE en temas de innovación y gestión de conocimiento.
Descripción/actividades del proyecto	• Programa de capacitación. • Material de capacitaciones. • Capacitación en habilidades blandas. • Capacitación en habilidades duras. • Informe final.

Nombre del Proyecto	PGD17 Adquisición e implantación de la plataforma de la nueva compra pública - Nube pública del OSCE
Alcance	Especificar y contratar un servicio de nube pública que permita albergar la nueva plataforma de la compra pública y el SEACE actual, considerando como requisitos principales: - La escalabilidad. - La seguridad de la información. - La independencia de las tecnologías de fabricantes específicos. - La actualización tecnológica constante de sus servicios.
Fecha Inicio	Junio 2021.
Fecha Término	Diciembre 2022.
Costo estimado	S/. 5'800,000
Beneficiario(s)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	No aplica.
Beneficios a obtener	Tener una infraestructura de nube disponible y con actualización constante.
Descripción/actividades del proyecto	Sobre el Servicio a ser adquirido • Análisis de Requerimientos del Servicio • Definición de Términos de Referencia para Adquirir el Servicio • Proceso de concurso y contratación del Servicio Sobre la Implementación del Servicio • Instalación • Plan de Configuración • Configuración del Servicio. • Pruebas y puesta en producción. • Estabilización. • Puesta en Operación del Servicio • Despliegue a las Entidades Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

Nombre del Proyecto	PGD18 Adquisición e instalación del gestor de contenidos y de procesos.
Alcance	El alcance comprende el especificar los requerimientos, adquirir e implementar un Producto de Software Gestor de Contenidos y de Procesos, según los resultados obtenidos en la consultoría del BID de Selección del Gestor de Contenidos y de Procesos El gestor de contenidos cubrirá los siguientes requisitos básicos: • Estará basado en una solución de código abierto • Soportará las actividades que se desarrollan para la planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, preservación y valoración de los documentos electrónicos de un archivo. • Sus principales componentes serán módulos para: captura, búsqueda, clasificación de documentos, flujos de trabajo y metadatos.
Fecha Inicio	Abril 2022
Fecha Término	Diciembre 2022
Costo estimado	S/ 930,000.00
Beneficiario(s)	- Dirección del SEACE. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Responsable(s)	- Proyecto BID. - Oficina de Tecnologías de la Información.
Órgano/Unidad Orgánica involucrado/a	No aplica.
Beneficios a obtener	El OSCE contará con un gestor de contenidos y de procesos, así como con personal entrenado, el cual contará con acompañamiento en la carga inicial de sus contenidos e implementación de la parametrización de flujos de trabajo.
Descripción/actividades del proyecto	Sobre la Plataforma a ser adquirida • Análisis de Requerimientos para Producto de Software. • Definición de Términos de Referencia para Adquirir el Producto de Software. • Proceso de concurso y contratación del Producto de Software. Sobre el servicio a ser implementado • Instalación. • Adaptación y configuración de del Producto de Software. • Integración otros sistemas relacionados. • Estabilización. • Despliegue. Desde el momento de su Despliegue: • Soporte Técnico Operativo para su Funcionamiento • Soporte de Capacitación a los Usuarios • Mantenimiento y Mejoras al Sistema Desarrollado

ANEXO 02: Fichas de Actividades Operativas

Nombre de la Actividad	AO01 Monitoreo de Servicios de TI e Infraestructura TI del OSCE
Alcance	Infraestructura tecnológica del OSCE sobre la cual se tienen desplegados los distintos servicios tecnológicos que se brinda a nuestros usuarios internos y externos de la entidad
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Servicio de monitoreo, administración y operaciones de la Infraestructura tecnológica del OSCE.
Beneficios a obtener	- Asegurar que los diferentes servicios que se brindan a usuarios internos y externos se encuentren disponibles. - Gestionar la infraestructura de TI del OSCE, de acuerdo a estándares de la industria de TI.
Costo Estimado	S/5,477,409.27 (3 años)

Nombre de la Actividad	AO02 Gestión de Correo Electrónico y Herramienta de Colaboración en la Nube
Alcance	Comunicación electrónica de los usuarios de la entidad.
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Servidores civiles del OSCE
Descripción de la actividad	Continuar con el Servicio de Correo Institucional en la nube
Beneficios a obtener	- Mejorarán los niveles de disponibilidad del servicio de correo electrónico del OSCE. - El servicio de correo electrónico puede ser accedido desde cualquier ubicación.
Costo Estimado	S/. 216,748.00 (3 años)

Nombre de la Actividad	AO03 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras Láser y de Tinta
Alcance	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresoras Láser y de Tinta del OSCE.
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Servidores Civiles del OSCE.
Descripción de la actividad	Brindar Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras láser y de tinta del OSCE, que garanticen su operatividad.
Beneficios a obtener	- Mejorarán los niveles de disponibilidad y operatividad de las impresoras láser y de tinta del OSCE. - Mantener las impresoras láser y de tinta, propiedad del OSCE, en niveles óptimos de funcionamiento para el uso de los usuarios finales de la entidad, a nivel nacional.

Costo Estimado	S/58,110 (1 año)
Nombre de la Actividad	A004 Implementación y Soporte Técnico de Software Antivirus
Alcance	- Servidores civiles del OSCE. - Equipos de cómputo. - Laptops.
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Proteger los equipos informáticos (PCs, laptops y servidores), salvaguardar la información y garantizar la operatividad y continuidad del servicio que brinda la entidad
Beneficios a obtener	- Proteger los equipos informáticos del OSCE de amenazas de software malicioso.
Costo Estimado	S/96,980.01 (3 años)

Nombre de la Actividad	A005 Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipamiento del Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) y de la Sede Central (CCS) del OSCE.
Alcance	Facilities de los centros de cómputo del CCC y CCS
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Garantizar la continuidad de los servicios que brindan el CCC y CCS, a través de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para UPS, aire acondicionado, sistemas de control de acceso, entre otros
Beneficios a obtener	- Asegurar la operatividad de Facilities de los centros de cómputo del CCC y CCS. - Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los facilities de los centros de cómputo.
Costo Estimado	S/191,249.91 (3 años)

Nombre de la Actividad	A006 Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Plataforma Tecnológica (HW y SW) del SEACE.
Alcance	Plataforma tecnológica del SEACE, alojados en el centro de cómputo del CCP, CCC y CCS
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Garantizar la continuidad de la operatividad de la plataforma tecnológica (HW y SW) del SEACE (CCP, CCC y el CCS), y por ende las aplicaciones e información contenida en ellas.

Beneficios a obtener	- Asegurar que la infraestructura tecnológica (HW y SW) del OSCE se encuentre operativa para garantizar la disponibilidad de los diferentes servicios que se brindan a usuarios internos y externos se encuentren disponibles. - Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica del OSCE (HWy SW).
Costo Estimado	S/ 1,317,557.00 (3 años)

Nombre de la Actividad	A007 Gestión de la Custodia y Traslado de Cintas de Backup.
Alcance	Cintas de backup del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Resguardo externo de la información de los servidores del OSCE, ante cualquier eventualidad
Beneficios a obtener	Almacenar las cintas de backup en un ambiente adecuado fuera de las instalaciones del OSCE
Costo Estimado	S/36,496.80 (3 años)

Nombre de la Actividad	A008 Gestión de Video Vigilancia para las Sedes en Lima del OSCE
Alcance	- Sede Central del OSCE. - Edificio el Regidor.
Principal Área Interesada	- Oficina de Administración. - Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Beneficiarios (Internos o externos)	- Oficina de Administración. - Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Descripción de la actividad	- Incrementar la seguridad física en las sedes de Lima. - Restringir el acceso de personas no autorizadas, reforzar el resguardo y acceso a los recursos físicos, persuadir acciones e intentos de robo.
Beneficios a obtener	- Contar con evidencias sobre los diversos eventos e incidentes relacionados a seguridad física en los diferentes ambientes del OSCE.
Costo Estimado	S/170,000.00 (3 años)

Nombre de la Actividad	A009 Servicio de Cloud Hosting para los Sistemas del OSCE.
Alcance	Cloud Hosting para los Sistemas del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contar con una plataforma tecnológica en la nube que permita garantizar y asegurar la correcta operatividad y continuidad de los sistemas de almacenamiento con los que cuenta el OSCE.

Beneficios a obtener	- Gestionar de manera eficiente el actual sistema de almacenamiento del OSCE.
Costo Estimado	S/222,222 (2 años)

Nombre de la Actividad	A010 Servicio de Soporte Técnicos para los productos ORACLE del OSCE
Alcance	Soporte técnico para los productos del ORACLE del OSCE.
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar a una empresa de experiencia, con capacidad de brindar en las mejores condiciones, el servicio de soporte técnico para los productos Oracle del OSCE
Beneficios a obtener	- Contar con el servicio de soporte técnico que presta Oracle que considera actualizaciones de programas, correcciones, alertas de seguridad y actualizaciones de mantenimiento críticas creadas durante el Soporte. - Apoyará a la operatividad de los productos Oracle licenciados del OSCE.
Costo Estimado	S/ 3'000,000.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	A011 Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental.
Alcance	- Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar a una empresa de experiencia, con capacidad de brindar en las mejores condiciones, el servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Gestión Documental.
Beneficios a obtener	- Mejorar los niveles de disponibilidad de la plataforma de gestión documental FILENET.
Costo Estimado	S/ 99,500 (1 año)

Nombre de la Actividad	A012 Servicio de Suscripción y Soporte de Software de Virtualización de Servidores.
Alcance	Renovación de Suscripción y Soporte de Software de Virtualización de Servidores del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.

Descripción de la actividad	Contratar a una empresa de experiencia, con capacidad de brindar en las mejores condiciones, el servicio de Soporte Técnico especializado para los productos VMWARE
Beneficios a obtener	- Renovación de la suscripción y soporte del software de virtualización de servidores. - Asegurará que la plataforma de servidores virtuales del OSCE se encuentre actualizada. - Contar con el debido soporte técnico del fabricante a través de partners, lo cual asegura la continuidad de los servicios brindados por esta plataforma.
Costo Estimado	S/ 188,100 (1 año)

Nombre de la Actividad	A013 Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación
Alcance	Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar a una empresa de experiencia, con capacidad de brindar en las mejores condiciones, el servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Backup y Recuperación
Beneficios a obtener	Soporte técnico especializado para el producto MICROFOCUS DATA PROTECTOR.
Costo Estimado	S/ 57,100 (1 año)

Nombre de la Actividad	A014 Renovación De Certificado Digital SSL.
Alcance	Renovación De Certificado Digital SSL
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Servicio para mantener vigente los certificados de seguridad para las aplicaciones web del OSCE
Beneficios a obtener	- Mantener vigente los certificados de seguridad para las aplicaciones web del OSCE. - Permitirá ser identificados en internet e intercambiar información de manera segura con otras instituciones.
Costo Estimado	S/ 21,500 (1 año)

Nombre de la Actividad	A015 Servicio de Soporte Técnico para la Solución Tecnológica para la Gestión de Requerimientos y Mantenimientos de los sistemas del OSCE
Alcance	Soporte para la Solución Tecnológica para la Gestión de Requerimientos y Mantenimientos de los sistemas del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.

Descripción de la actividad	Servicio de soporte técnico para la herramienta de gestión de los proyectos de la UGDS
Beneficios a obtener	Servicio de soporte técnico para la herramienta de gestión de los proyectos de la UGDS
Costo Estimado	S/ 33,000 (1 año)

Nombre de la Actividad	A016 Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores Virtualizados.
Alcance	Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores Virtualizados.
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de Soporte Técnico a la Plataforma de Respaldo para Servidores Virtualizados
Beneficios a obtener	Soporte técnico especializado, bajo un esquema 24x7, de la herramienta de respaldo de los servidores virtualizados que forma parte de la actual plataforma tecnológica "Veeam Backup".
Costo Estimado	S/ 34,200 (1 año)

Nombre de la Actividad	A017 Servicio de Soporte Técnico de Servidor de Aplicaciones RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM.
Alcance	- Soporte Técnico de Servidor De Aplicaciones RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de soporte técnico de fabricante para el software de servidor de aplicaciones del OSCE.
Beneficios a obtener	Garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento de dicha plataforma tecnológica.
Costo Estimado	S/ 25,090 (1 año)

Nombre de la Actividad	A018 Servicio de Soporte Técnico de Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX
Alcance	Soporte Técnico de Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de soporte técnico de fabricante para el Sistema Operativo RED HAT ENTERPRISE LINUX
Beneficios a obtener	Garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento de dicha plataforma tecnológica
Costo Estimado	S/ 31,390.41 (1 año)

Nombre de la Actividad	A019 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para la plataforma de servidores del OSCE
Alcance	Mantenimiento preventivo y correctivo para la plataforma de servidores físicos legados del OSCE
Principal Área Interesada	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Responsable	Unidad de Arquitectura y Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Beneficiarios (Internos o externos)	- Entidades públicas. - Proveedores del estado. - OSCE. - Ciudadanía.
Descripción de la actividad	Contratar un Servicio de soporte técnico Servicio de soporte técnico para los servidores físicos legados
Beneficios a obtener	Garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento de los servidores físicos legados
Costo Estimado	S/ 33,499.00 (1 año)

Nombre de la Actividad	AO20 Mantenimiento de Software
Alcance	Mantenimiento de productos digitales de acuerdo a requerimientos formales de los Órganos y Unidades Orgánicas.
Principal Área Interesada	Oficina de Tecnologías de la Información.
Responsable	Unidad de Gestión de Desarrollo de Software
Beneficiarios (Internos o externos)	- Servidores civiles del OSCE. - Administrados.
Descripción de la actividad	Incorporación de mejoras o actualizaciones en la funcionalidad de los productos digitales, que coadyuven a brindar a nivel operativo y de gestión en el OSCE.
Beneficios a obtener	- Contribuir con el fortalecer la funcionalidad de los productos digitales. - Disponibilidad de información para la toma de decisiones y gestión en el OSCE.
Costo Estimado	0

Nombre de la Actividad	AO21 Desarrollo de Productos Digitales
Alcance	- Implementación de nuevos productos digitales que permitan satisfacer necesidades a nivel interno como externo.

Principal Interesada	Área	Oficina de Tecnologías de la Información.
Responsable		Unidad de Gestión de Desarrollo de Software
Beneficiarios (Internos o externos)		- Servidores civiles del OSCE. - Administrados.
Descripción de la actividad		Incorporación de mejoras o actualizaciones en la funcionalidad de los productos digitales, que coadyuven a brindar a nivel operativo y de gestión en el OSCE.
Beneficios a obtener		- Contribuir con el fortalecer la funcionalidad de los productos digitales. - Disponibilidad de información para la toma de decisiones y gestión en el OSCE.
Costo Estimado		0

Nombre de la Actividad	AO22 Despliegue de talleres de sensibilización en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC para el OSCE	
Alcance		Talleres relacionados a materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC.
Principal Interesada	Área	Unidad de Recursos Humanos.
Responsable(s)		Unidad de Recursos Humanos.
Beneficiarios (Internos o externos)		Servidores Civiles del OSCE
Descripción de la actividad		Talleres de sensibilización que permitirán fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC en el OSCE
Beneficios a obtener		Personal capacitado en competencias digitales
Costo estimado		0